

# **Memoria Taller de profundización y análisis de las estrategias erróneas y los efectos en los sistemas hídricos y la disponibilidad del agua en Centroamérica y México.**

**13 y 14 de diciembre 2011**

**Tribunal Latinoamericano del Agua**



## **INDICE TALLER “ESTRATEGIAS ERRÓNEAS”**

Realizado en Hotel Condesa, San José de Costa Rica, 13 y 14 de diciembre de 2012

### **PRIMER DÍA.**

Javier Bogantes, Presidente del Tribunal Latinoamericano del Agua, <i>Estrategias erróneas</i> .....	p.4
Jorine Muiser, investigadora. <i>Estrategias erróneas y la vulneración de los sistemas hídricos en América Latina</i> .....	p.9
Gustavo Gutiérrez, Director de la Escuela de Biología de la Universidad de Costa Rica. <i>La situación de agua en Costa Rica</i> .....	p.14
Salvador Montenegro, Director del Centro de Investigaciones de Recursos Acuáticos (CIRA) – NICARAGUA .....	p.20
Iris Zabala, representante de la Fundación Parque Nacional Pico Bonito de Honduras. <i>La situación del agua en Honduras</i> .....	p.28
<i>Preguntas y respuestas</i> .....	p.31
Jorge Cabrera, Consultor de la escuela pensamiento ecologista SAVIA en Guatemala.....	p.37
Rafael Cartagena, Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente – Salvador.....	p.42
Javier Bogantes, Presidente del Tribunal Latinoamericano del Agua, <i>Políticas de privatizaciones del Agua en América Latina</i> .....	p.48
<i>Comentarios</i> .....	p.50

**SEGUNDO DÍA**

Hernán Paniagua, <i>problemas ambientales en la península de Osa</i> .....	p.56
Leonardo Hidalgo, Asociación de Desarrollo de barrio San Bosco.....	p.61
Eliecer Araya, <i>La riqueza de la zona norte de Costa Rica: La expansión de Piña</i> .....	p.63
Comentarios.....	p.66
Javier Bogantes, La autonomía del derecho y propuesta de las mesas de trabajo.....	p.69
Resulta mesa de trabajo Grupo 1: Agua, política y economía.....	p.71
Resultado mesa de trabajo Grupo 2: Conflictos socio-ambientales.....	p.73
Resultado mesa de trabajo Grupo 3: Agua y salud.....	p.76
Comentarios.....	p.78

## PRIMER DÍA

### Javier Bogantes, Presidente del Tribunal Latinoamericano del Agua

#### *Estrategias erróneas*



El propósito de esta reunión es compartir las diversas experiencias en sus países en cuanto a la situación socioeconómica y política en relación con la situación hídrica, analizar las experiencias de lucha por los derechos humanos, sociales, ambientales en sus respectivos países.

El segundo aspecto es compartir la experiencia del Tribunal en América Latina, establecer similitudes con respecto a las problemáticas socio-ambientales en la región, concentrándonos especialmente en la situación de Centroamérica y México.

El tercer aspecto es diseñar una estrategia de interacción, una forma de vincularnos, de actuar cuando problemas muy graves están aconteciendo en algún país. La experiencia del Tribunal, expresada en los veredictos de sus audiencias, nos muestra que la situación ambiental en Centroamérica y México es bastante grave. Y todavía más alarmante es que tiende a empeorar, en lugar de solucionarse los problemas que hemos analizado desde 1998. Podríamos decir que, en lugar de percibirse una mejoría en cuanto a la protección del ambiente, la protección del agua, lo que se está dando es una tendencia verdaderamente alarmante.

Hemos revisado lo ocurrido en diversas audiencias; se han presentado diferentes casos, hemos podido analizar una gran similitud de problemas que acontecen en Centroamérica y compararlos con los problemas de Suramérica, en las regiones andinas.

Ojalá esta reunión pueda darnos una orientación en la búsqueda de perspectivas, lograr una conceptualización que pueda influir para transformar estas estrategias erróneas que se han venido aplicando.

Estas estrategias erróneas tienen que ver con decisiones políticas y, muchas veces, no importa si son adoptadas por políticos de izquierda, de derecha, o de centro izquierda. En general hay una visión cortoplacista para solucionar problemas de

infraestructura, problemas económicos o sociales que están afectando todos los países latinoamericanos.

En algunos países hay nociones diferentes, una preocupación por la mejor distribución de la riqueza, la inversión en proyectos sociales, en proyectos de infraestructura pero, en términos generales, la perspectiva ambiental es la misma.

Se han dado situaciones de incoherencia en cuanto a los diseños de la política nacional. Hemos podido analizar, por ejemplo, la política gobierno de Cristina Kirchner, que ha presentado una propuesta sumamente peligrosa para los ecosistemas hídricos en Argentina.

Por un lado, hay una apertura total a la explotación de soja, (hay megaproyectos de explotación de soja también en Brasil, para producir biocombustibles). Estamos hablando que unos dos millones de hectáreas de soja transgénica. Incluso está desplazando la ganadería, que caracterizaba a Argentina, están desplazando a las pequeñas comunidades campesinas. Ante esta situación hay un desconocimiento total por parte de los gobernantes.

Por otro lado continúan con las políticas extractivistas en la región andina, en San Juan, Tucumán, Formosa. Podemos encontrar problemas sumamente graves, como lo que está aconteciendo, por ejemplo, en San Juan, una provincia argentina que tiene una explotación vinícola muy importante y que está en una gran contradicción con las políticas extractivistas que ha promocionado el gobierno de San Juan, abriéndose a las compañías mineras canadienses y estadounidenses. Eso viene a provocar conflictos entre sectores empresariales.

Otra situación sumamente ejemplarizante es la crisis de legalidad, la proliferación de procesos legislativos, de normas, de reglamentos, directrices gubernamentales, directrices judiciales pero que, en realidad, no se cumplen.

Uno de estos casos es el conflicto entre Mendoza y la Pampa. Una gran región de la Pampa se está convirtiendo en desierto, mientras Mendoza acapara el agua de una manera alarmante. Los pampeanos que están en este sector limítrofe con Mendoza, han establecido una serie de acciones, han realizado manifestaciones públicas para protestar contra esta situación.

Pero fueron al Poder Judicial y la Sala Constitucional declaró el dominio originario de las provincias limítrofes con los Andes. Esto significa que las provincias que tienen el caudal hídrico originario tienen el poder de diseñar sus políticas. Como consecuencia, Mendoza inmediatamente estableció una serie de diques para controlar el agua que entra a la Pampa.

Este fenómeno no lo vemos solamente en Argentina, sino que tiene que ver con los trasvases, que se está convirtiendo en uno de los problemas más serios en América Latina. Muchas poblaciones están protestando contra estas soluciones absurdas. Se están solucionando los problemas de abastecimiento de una región desabasteciendo otras donde, por lo general, hay poblaciones indígenas y campesinas. Se desvía el agua para abastecer polos industriales, polos agrícolas transnacionales, como está sucediendo, por ejemplo, en Perú.

Tuvimos una reunión en Lima donde nos informaron que a las poblaciones donde nace el agua se les están estableciendo trabas para su uso, se están imponiendo tasas para esa utilización debido a las inversiones en infraestructuras que hacen los productores y que, luego, las cobran a estos pobladores.

Podríamos decir que las políticas extractivistas, los trasvases, los monocultivos (muy influenciados por los intereses chinos o por los intereses de grandes compañías transnacionales) están causando una situación de indefensión a las comunidades en América Latina.

Esta situación de indefensión tiene que ver con otro aspecto importante y es como estos gobiernos en América Latina están tratando de romper el equilibrio de poderes, si es que alguna vez lo ha habido. De alguna forma se está influenciando los poderes judiciales y las decisiones legislativas. Hay un descalabro jurídico diseñado por los grandes intereses entre los que juegan a las políticas, principalmente, de las transnacionales.

Dos países que se están convirtiendo en potencias mundiales, China y Brasil, están detrás de gran parte de los conflictos ambientales en Bolivia, en Perú, o en algunas regiones de Argentina, como, por ejemplo, en Formosa, donde se van a desplazar aproximadamente 30 mil indígenas para la construcción de una carretera por una decisión del gobernador de la provincia (una provincia que se dirige todavía de una manera feudal). Igualmente en Tucumán, o en algunas regiones de Chile, de Paraguay, donde los gobernadores tienen un poder casi absoluto sobre las decisiones que se toman en sus provincias.

Estas políticas tienen que ver con dos cosas: las de Formosa, con la exportación de madera a Brasil. La otra, en la frontera entre Brasil y Bolivia, tiene que ver con el desarrollo de grandes proyectos limítrofes y los intereses brasileños de conectarse de una manera más eficaz con toda la región. Este proyecto – que tiene que ver con la política brasileña– le está costando muchísimo políticamente a Evo Morales. Ellos son los que están pagando las inversiones infraestructurales, hay mucho

poder económico. También hay grandes intereses de extraer minerales ubicados en la zona de Rondonia.

En Centro América y México son las poblaciones indígenas las que están siendo desplazadas. Hay un descalabro jurídico, institucional, un desconocimiento de los derechos de las poblaciones indígenas. Hay una tendencia (no tan evidente, ni tan descarada, como la de Allan García con las poblaciones indígenas de Perú), a irrespetar los derechos que las poblaciones indígenas han adquirido durante años, con el argumento de que el subsuelo es posesión del Estado. Es muy importante analizar esta situación, tiene que ver con lo que está pasando con las poblaciones indígenas en Honduras, en Guatemala. Sería muy importante abordar este tema, que es crucial en cuanto a la definición de la futura política de trabajo del Tribunal Latinoamericano del Agua.

El asunto tiene que ver con la política de desarrollo de cualquier país, para cualquier población, con respecto al agua y la tierra, amenazadas por la explotación a corto plazo, como está pasando con la soja en Argentina. La presidenta tiene una gran aceptación en toda Argentina, pero estos aspectos ambientales están causando conflictos sociopolíticos de gran importancia.

Hay un gran desconocimiento de las interrelaciones ecológicas en un sistema natural y de los efectos de estrategias erróneas en los sistemas hídricos para el abastecimiento de agua. Esto causa conflictos que ya se están evidenciando en toda América Latina.

Este desconocimiento de cómo funciona el aspecto ecológico es bastante serio. La semana antepasada tuvimos una reunión con el viceministro de Ambiente del Perú y con un equipo del ministerio, que está empezando con muy buenas intenciones, con muchas esperanzas.

Hicimos un comentario sobre el significado semántico de "ecología" y "economía": la ecología es el conocimiento de la casa y la economía es la administración de la casa. Esto le causó una gran sorpresa al viceministro: – Yo nunca había pensado en eso. ¡Qué interesante! Yo soy economista y no había pensado en eso. La verdad es que no conozco la casa. Salgo por ahí y veo el gran desastre que ha hecho la minería, pero nunca lo había pensado en esa forma, en que es una casa que hay que conocer para poder administrarla.

Esto es lo que está sucediendo: los políticos de América Latina no conocen la casa y esto viene a causar gravísimos impactos, zonas donde va a ser muy difícil reconstituir los ecosistemas hídricos para que se pueda volver a abastecer de agua

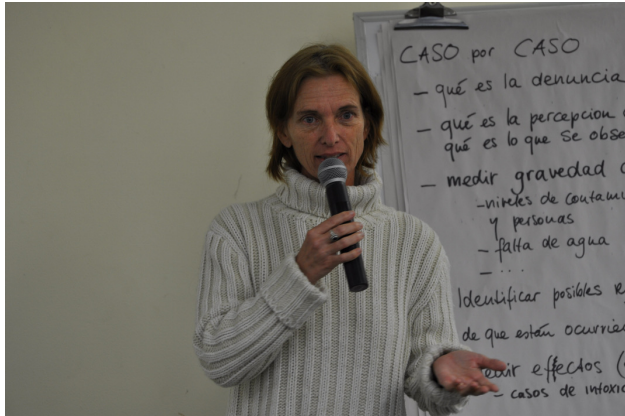
a poblaciones que ya están migrando, porque hay una completa eliminación o afectación de estos caudales hídricos.

Centroamérica no se escapa a lo que está sucediendo en Suramérica. La posibilidad de soluciones con los gobiernos de nuevas tendencias políticas no se evidencia. Sería bueno poder discutirlo, analizar estas estrategias erróneas, para vislumbrar de alguna manera el futuro político ambiental de la región.



**Jorine Muiser, investigadora.**

***Estrategias erróneas y la vulneración de los sistemas hídricos en América Latina.***



Soy coautora, con Javier Bogantes, de un libro al que le pusimos por título "*Estrategias erróneas y la vulneración de los sistemas hídricos en América Latina*"<sup>1</sup>, en el que tratamos de dar información para tomadores de decisiones sobre la problemática del agua en América Latina.

El tema que yo trabajé fue "Agua y Salud". No es un estudio sobre la

situación de cada país, como lo vamos a ver después, sino que se trata de un recorrido por la literatura existente sobre la materia.

La presentación tiene tres partes: las enfermedades hídricas; los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM); y las estrategias erróneas aplicadas en esta materia.

Sacamos una lista de enfermedades hídricas de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Es una lista muy técnica. Muchas de estas enfermedades todavía están presentes en América Latina, pero también en otras partes del mundo. Reunimos las enfermedades en diferentes grupos: por ejemplo, las enfermedades causadas por desechos humanos y animales, como el cólera, la fiebre tifoidea y otras. Otras son causadas por organismos acuáticos como helmintos o gusanos; otras por vectores, por escasez de agua o por productos químicos. Hay enfermedades hídricas causadas por contaminación de organismos patógenos, como las diarreas.

En los años '80 la OMS dijo que el 80% de las epidemias en países en vías de desarrollo se debían a consumo de agua de mala calidad. Hoy en día, aún 1,8 millones de personas mueren anualmente por diarrea en el mundo. Representa

<sup>1</sup>BOGANTES, Javier y MUISER Jorine. "Estrategias erróneas y la vulneración de los sistemas hídricos en América Latina. Experiencias del Tribunal latinoamericano del Agua". Ediciones del Tribunal Latinoamericano del Agua. San José, 2011.

4,3% de la carga de enfermedad total en el mundo; 90% de esos muertos son niños menores de cinco años. El 80% se debe al abastecimiento inseguro de agua y al inadecuado saneamiento e higiene. En las Américas la mortalidad por diarrea en niños menores de cinco años es un 7%, más o menos la mitad del promedio en el mundo.

También en las Américas tenemos bastantes problemas todavía con la malaria y el dengue. Podemos ver que en 2008, América Central era la tercera subregión con más de 200 mil casos de dengue, más de 5 mil casos de dengue hemorrágico y unos 150 muertos. En total hubo unos 800,000 casos de malaria en todo el continente en el 2008.

Tenemos que hablar de la transición epidemiológica porque sería más fácil controlar las enfermedades transmisibles, como las diarreas y otras. Es más difícil controlar las no transmisibles. Esas son causadas por múltiples factores genéticos, biológicos, por estilos de vida, pero también por químicos, por el modo de producción que tenemos hoy en día.

Hoy las enfermedades no transmisibles representan una proporción más alta de la mortalidad que las enfermedades transmisibles. Según datos del 2004, las enfermedades no transmisibles representan el 82% de la mortalidad en el continente de las Américas, mientras que las enfermedades transmisibles representan un 13% (con traumatismos representando un 5%).

Un mejor abastecimiento de agua potable y mejores sistemas de saneamiento han permitido una menor morbilidad por diarrea a nivel mundial. Mejorando los sistemas de abastecimiento de agua se puede disminuir la diarrea de un 6 a 21%. Con mejores sistemas de saneamiento se puede disminuir la diarrea en un 32%; con la implementación de medidas de higiene, la diarrea puede disminuir un 45%; y, al mejorar la calidad de agua potable por cloración, se disminuye en un 35 a 39%. O sea, son medidas muy efectivas.

### **Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)**

Los ODM incluyen reducir a la mitad el porcentaje de personas sin acceso sostenible a fuentes mejoradas de agua potable, también reducir a la mitad el porcentaje de personas sin acceso sostenible a servicios mejorados de saneamiento. Estos objetivos se presentaron en el 2000 a nivel mundial y deberían alcanzarse antes del 2015.

La OMS ha hecho investigaciones para encontrar que los ODM son costo-eficientes: Cada US\$ invertido en los ODM puede tener un beneficio de \$3 a \$34 dólares dependiendo la región

Desde entonces se han hecho bastantes avances con respecto a los ODM en las Américas. Entre 1990 y 2008 el porcentaje de personas con acceso a fuentes mejoradas de agua potable en zonas urbanas subió del 97% al 98%: para la población rural pasó de 74% a 85%. El acceso a sistemas mejorados de saneamiento para la población urbana pasó de 89% a 92%; para la población rural, de 60% a 70%, todo esto en 18 años.

Pero aún falta mucho en América Latina. En el 2007 todavía 50 millones de personas no tenían acceso al agua potable, y 125 millones de personas no tenían acceso a instalaciones de saneamiento. Además existen diferencias notables entre los países, como Haití, Nicaragua, Panamá, Paraguay, todos con números en rojo. En Brasil y Colombia hay zonas donde el porcentaje de cobertura es muchísimo más bajo que el promedio.

También podemos ver que mientras el promedio regional de diarrea es de un 7%, hay países más pobres donde los niveles son más altos y también hay que destacar que dentro de los países hay zonas específicas, más pobres, donde los niveles de diarrea y otro tipo de problemas relacionados con el agua son mucho más altos.

Tenemos buenos sistemas, tecnologías, para mejorar la situación para todo el mundo pero estos sistemas todavía están muy mal distribuidos. Como plantea la OPS: *"Factores socioeconómicos, como ingreso per cápita, inequidad en la distribución del ingreso y nivel de educación, tiene más impacto en la salud que los propios servicios de salud"*<sup>2</sup>.

Un estudio de la Comisión de los Determinantes Sociales de la Salud de la OMS plantea: *"La combinación nefasta de pobres políticas sociales y circunstancias económicas injustas está matando a la gente a gran escala"*.

Varios estudios han encontrado que hay relaciones directas entre políticas económicas y el tema de la salud. Se ha confirmado que debido al adelgazamiento del Estado en los años '80 aumentó la mortalidad infantil y bajó la esperanza de vida en América Latina. O sea, los avances logrados en décadas pasadas se volvieron para atrás, los Estados perdieron el poder de actuar sobre factores determinantes para la salud de la población, como el comportamiento de los

---

<sup>2</sup>Fuente: *Efecto del ajuste estructural sobre la situación de salud en América Latina y el Caribe 1980 – 2000*, [http://journal.paho.org/?a\\_ID=426](http://journal.paho.org/?a_ID=426)

mercados internacionales, los nuevos estilos de vida y de consumo, el comercio de bienes y servicios en salud y la contaminación ambiental generalizada<sup>3</sup>.

### **Estrategias erróneas**

Vamos a mencionar algunas estrategias erróneas que se han venido aplicando, a las que ya se refirió Javier.

Un problema grande es la pobreza y la urbanización no planificada en las grandes ciudades de América Latina. En esta región hay zonas marginalizadas en aumento. El 80% de la población vive en zonas urbanas, una cifra que se ha triplicado en sólo 40 años. 50% de América Latina es pobre, más de cien millones de personas viven en áreas urbanas sin estándares mínimos de calidad ambiental. No hay una buena planificación urbana, hay una creciente inequidad y exclusión social y el número de barrios pobres marginalizados está en aumento.

La producción de desechos sólidos se duplicó en los últimos 30 años en América Latina, esos desechos no son tratados, su composición cambió de densa orgánica a masiva y no biodegradable, se recoge casi un 90% de ellos, pero más de 40% queda sin tratamiento adecuado. La cantidad de desechos sólidos sin tratamiento apropiado sigue en aumento, según la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Solo 14% de las aguas negras en América Latina y el Caribe son tratadas propiamente. En México, el 35% de las aguas residuales municipales y el 15% de las industriales son tratados, el resto no. En Costa Rica, 24% de las aguas residuales o urbanas recolectadas por alcantarillados desemboca en los ríos sin ningún tratamiento.

Siguen usándose agroquímicos a gran escala desde la Segunda Guerra Mundial. Cada vez hay más complejidad química y más daño humano y biológico (directo o indirecto) Estos químicos contaminan los suelos, los cursos de agua y el aire. Trae alteración en los seres humanos, la flora y la fauna. Afecta a comunidades enteras pero su efecto es distinto en diferentes individuos.

Es una contaminación difusa, es muy complicado establecer causas y efectos. Pero sabemos que se utilizan y que no son buenos para la salud. En el caso de Costa Rica, por ejemplo, tenemos la segunda tasa de mortalidad por cáncer de estómago en América Latina, la quinta incidencia más alta en el mundo. También sabemos

---

<sup>3</sup>*idem*

que es el país con mayor uso de plaguicidas per cápita en el mundo. ¿Entonces podemos suponer que hay una relación entre ambas cosas? Es muy difícil probarlo con métodos científicos aceptados actualmente.

La demanda de agua creció un 76% en América Latina en unos 14 años, debido al crecimiento de la población. En México la disponibilidad de agua disminuyó un 24% entre 1950 y 2007. Las aguas en América Latina ya están contaminadas: 2,9% de los acuíferos de México están fuertemente contaminados, 74% de los ríos, lagos y embalses, monitoreados por la Comisión Nacional de Agua presentan grados de contaminación diferentes. Algunas fuentes hablan de un 90 a 100%. En Colombia, el 88% de los municipios no suministran agua apta para el consumo humano, 86% de los municipios no cumple con la norma vigente sobre parámetros físico-químicos, 75% de los municipios no cumple con la norma sobre parámetros microbiológicos.

Cerca de 30 mil muertes en América Latina se deben a enfermedades cardiovasculares que ocurren a causa de la contaminación atmosférica. O sea, no es solo el estilo de vida, sino también factores ambientales los que son el resultado de las estrategias erróneas.

Hay un sinnúmero de normas que regulan el uso del agua y de los suelos, establecen la necesidad de proteger los acuíferos. El problema es que no se aplican. Sigue la deforestación masiva, sigue la privatización del agua para consumo humano, incluyendo la venta de agua embotellada, siguen los proyectos industriales, agrícolas, ganaderos y mineros, proyectos hidroeléctricos, de infraestructura y turismo masivo.

Esas son palabras de la OPS: *'Hay altos niveles de contaminación del agua de superficie y subterránea con nitratos y metales pesados en toda la región. Los recursos hídricos subterráneos de la región de las Américas han sido abandonados a su suerte. La recuperación de los acuíferos va resultar muy difícil si no imposible'*.

El cambio climático se suma a los problemas. Los Estados tienen que tomar en cuenta esta situación. Durante mucho tiempo el agua no ha sido una prioridad política. Entonces para alcanzarse los Objetivos del Milenio tienen que hacerse mayores esfuerzos, porque todavía falta mucho trabajo. Pero también tiene que acompañarse de fuertes políticas de Estado, que garanticen suficiente agua, de buena calidad, para todos. Eso solo será posible si se cambian las estrategias erróneas implementadas en las últimas décadas.

**Gustavo Gutiérrez, Director de la Escuela de Biología de la Universidad de Costa Rica.**

***La situación de agua en Costa Rica***



Siempre digo que no es suficiente que nos reunamos, que discutamos, y que las cosas queden ahí. Debemos adquirir un compromiso, ir más allá, como bien los pensaron ustedes y muchos otros que representan comunidades donde se presentan problemas serios con respecto al agua. Debemos pasar de las palabras y los análisis a los hechos.

Voy a presentarles la situación de agua en Costa Rica. No soy experto en la materia, soy genetista, pero como director de la Escuela de Biología de la Universidad de Costa Rica me he tenido que involucrar en estos problemas, en la mina de Crucitas, en el proyecto hidroeléctrico de Diquis, en una serie de luchas ambientales que tenemos en estos momentos en nuestro país y que ameritan el análisis de la academia.

En el caso de Crucitas vamos bien, pero ciertos compañeros están siendo demandados ahorita por la empresa "Industrias Infinito" por decir cuatro verdades. Me encantaría saber cuál es la situación en los países hermanos de Centroamérica y México. Supongo que es bien complicada. Se impone la ley del miedo y ocurre una serie de cosas que nos preocupan mucho, como la influencia política en los sistemas judiciales. Cuando un país no puede confiar en su sistema de justicia se lo llevó la trampa, es irreversible. Tenemos muchos ejemplos en Latinoamérica al respecto.

Debo dar méritos al trabajo que ha venido haciendo el programa de Gestión Ambiental Integral, particularmente a su coordinadora, Yamileth Astorga. Muchos de los datos que presento acá son generados por el programa. También doy mérito al recién salido documento del Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Esto es un esfuerzo del Consejo Nacional de Rectores y las cinco Universidades públicas que tenemos en nuestro país. Muchos de los datos que les voy a presentar vienen del decimoséptimo informe del Estado de la Nación (que es el último) de noviembre del 2011.

En términos de la oferta hídrica nosotros tenemos, aproximadamente, seis meses del año de precipitación –3.300 milímetros al año de precipitación, en promedio–. El consumo de agua potable es de 187 litros al día. Lamentablemente, las zonas de recarga, de captación, las aguas superficiales, todas, actualmente están siendo afectadas por diferentes actividades antropocéntricas. Eso, evidentemente, incide sobre la calidad de esta oferta hídrica, como también incide el cambio climático.

El total de volumen concesionado es de 14.901 metros cúbicos: el 93,4% es para uso hidráulico; el 5,9%, para uso superficial; y 0,7% para aprovechamiento de aguas subterráneas. Seis cuencas presentan, en conjunto, el 71% del agua concesionada en nuestro país, cuyos usos varían, dependiendo de las características productivas de la zona.

La duración de los recursos hídricos por habitante, de 1958 al 2007, va en decrecimiento en los últimos períodos. En definitiva, como bien lo mencionó la compañera en la presentación anterior, efectos como la deforestación, urbanización, contaminación están afectando esa oferta que, junto a algunos efectos de vulnerabilidad que vamos a desarrollar más adelante, están afectando seriamente la oferta real, que se ha visto definitivamente disminuida.

El incremento de la población demanda aumentos de disponibilidad de alimentos. Sin lugar a dudas eso nos lleva a pensar que el agua es un recurso finito, contrario al que nos decían en la escuela primaria, de que se trataba de un recurso inagotable. Hay ya evidencia clara de que, para 2025-2030, vamos a tener problemas realmente serios, probables confrontaciones, guerras por el recurso hídrico.

Es necesaria la gestión integral del agua mediante estrategias políticas y técnicas eficientes, sostenibles a plazo inmediato. O sea, tenemos que proceder inmediatamente. Veamos la situación con respecto al abastecimiento: las fuentes utilizadas de agua suman 4.114: 799 son pozos; 3.009, nacientes; 255, aguas superficiales (debo insistir que aguas superficiales es la fuente de agua). Hay 51 plantas de tratamiento (vamos a mencionar, más adelante, el papel que cumplen las Asociaciones de Administraciones de Acueductos Rurales –ASADAS– en todo esto). Cuando no hay plantas de tratamiento, esto representa un problema extremadamente serio. El volumen de fracción autorizado para el año 2010 aproximadamente representa 18,3 millones de metros cúbicos por año, para los 4,7 millones de habitantes que tenemos en el país. Un 37,4% es para uso doméstico.

En cobertura de agua potable tuvimos un importante aumento del 2009 al 2010, del 87,3% al 89,5%, lo que coloca a Costa Rica en el primer lugar en América



Latina en términos de agua potable. En términos de la población cubierta, el 98,7% recibe agua intra-domiciliar de acueductos, mientras que el 1,3% tiene agua de pozo, nacientes propias, de acueductos privados, o de cualquier otra fuente. Un 98,7% está recibiendo agua potable.

Un análisis crítico de la calidad de agua muestra problemas extremadamente serios en algunas fuentes: presencia de materia fecal (particularmente coliformes), falta de protección y limpieza de fuentes y tanques, ausencia de tratamiento y desinfección (como en el caso que les mencionaba, de las ASADAS, sin plantas de tratamiento la gran mayoría de ellas), carencia de programas de control de calidad por parte de las diferentes entidades estatales, turbiedades altas, ph bajos.

Estos son estudios de la Escuela de Biología, donde se han encontrado esta serie de características: altas concentraciones de hierro, manganeso, nitratos, hidrocarburos (sobretudo en los últimos seis años) y presencia, sin lugar a duda, de agroquímicos en nuestras aguas. De un total de 1.342 fuentes de abastecimiento contabilizadas, el 75% están calificadas como altamente vulnerables, especialmente aquellas que son fuentes superficiales y manantiales. La amenaza principal es la contaminación antropocéntrica, la contaminación que están generando las diversas actividades humanas: el uso de fertilizantes nitrogenados vertidos sin control, tanques sépticos, contaminan los acuíferos en el Área Metropolitana, principalmente en los sectores de Alajuela, Heredia y Cartago; probablemente San José también. Esto es prácticamente un desastre nacional.

El río Virilla es uno de los ríos que atraviesa el Gran Área Metropolitana. La contaminación varía a diferentes alturas de la cuenca, aunque predomina la contaminación orgánica, principalmente de coliformes fecales. En la sección superior de esta cuenca prevalecen las fuentes de contaminación no puntuales por escorrentía y erosión. En las secciones media y baja se combinan las anteriores con fuentes puntuales tales como aguas residuales, residenciales y desechos agroindustriales, agropecuarios (lástima que no tenemos la disponibilidad de hacer una visita al Virilla para que ustedes vean las industrias depositando directamente sus aguas residuales en este río).

El 72,3% de la población nacional cuenta con tanque séptico; el 24,1% cuenta con alcantarillado; y 3,1% tiene letrinas. Hay una política estatal que pretende eliminar las letrinas para el 2015. No sé como lo van a lograr.

En la Gran Área Metropolitana (GAM), donde se ubica cerca del 60% de la población nacional, las aguas residuales prácticamente no son sometidas a ningún tipo de tratamiento antes de ser vertidas. Diariamente se vierten en el río Virilla cerca de



250 mil metros cúbicos de aguas residuales sin ningún tipo de tratamiento. Por otro lado tenemos el Tárcoles. Ahí tenemos un problema relacionado con la agricultura, la ganadería excesiva, además del recibimiento de aguas residuales de otros depositarios de la GAM.

### **Exceso normativo**

Traté de hacer un breve análisis de la situación legal e institucional con respecto a agua. De manera general podemos decir que la protección del recurso hídrico para consumo humano está bastante regulada en nuestro país. Al final, lo digo claramente, hay un exceso normativo en el tema del agua.

La primera Ley de Aguas de Costa Rica data de 1884. Fue derogada en 1942 al emitirse otra, la ley 276. Pero desde 1942 no ha sido posible aprobar una nueva ley, que está empantanada en la Asamblea Legislativa desde hace siete u ocho años. Ahí se regula el dominio, uso y aprovechamiento de las aguas dentro de nuestro territorio. Se dice, en uno de los puntos más importantes, que las aguas pasan a dominio público. Hicimos a esta ley de aguas, de 1942, unas reformas parciales, donde se habla de nuevo del dominio público, regula todo lo referente a ese dominio, establece algunos trámites para permisos de aprovechamientos comunes, control de ciertas zonas, reserva de dominio. Pero es una ley que, como se pueden imaginar, está totalmente caduca.

Tenemos el Código de Minería de 1982 donde se deroga tácitamente la distinción entre aguas privadas y públicas, conservando el carácter de pública de todas las aguas. Su artículo 4 establece la reserva de todas las aguas para el Estado y solo podrán ser explotadas mediante una concesión especial, otorgada por tiempo limitado.

La Ley General de Salud también menciona el tema de aguas. Lo considera como bien de utilidad pública y su utilización para el consumo humano tendrá prioridad ante cualquier otro uso. Define el concepto de agua potable, prohíbe contaminar las aguas (aunque el mismo ministerio de Salud, o la Caja Costarricense del Seguro Social contaminan aguas. Es algo realmente impresionante), todos los desechos sólidos deberán ser separados, recolectados, acumulados, utilizados cuando proceda y sujetos a tratamiento a fin de evitar contaminación del aire, suelo o agua (artículo 278, Ley General de Salud).

Por otro lado tenemos la Ley Forestal 7575, de 1996, que hace algunas puntualizaciones con respecto a áreas de protección, estableciendo una franja de quince metros en zona rural y de diez metros en zona urbana, a ambos lados, en las riberas de ríos, quebradas o arroyos.

Tenemos, más recientemente, la Ley de Conservación de la Vida Silvestre, de 1992. Ahí destaco dos artículos, en particular, donde se prohíbe arrojar aguas hervidas, aguas negras, desechos o cualquier sustancia contaminante en manantiales, ríos, quebradas, arroyos permanentes o no permanentes, lagos, marismas y en bases naturales o artificiales, esteros, pantanos, aguas dulces o saladas.

Con el cumplimiento de este artículo tendríamos un país perfecto. Vean ustedes la buena intención detrás de todo esto: las instalaciones industriales, agroindustriales y demás instalaciones deberían estar provistas de sistemas de tratamientos para evitar que los desechos sólidos o aguas contaminadas de cualquier tipo destruyan la vida silvestre. La certificación de la calidad del agua será dada por el ministerio de Salud. Ya vimos los problemas que este tiene para el cumplimiento de los artículos de la propia Ley General de Salud. El 69 dice que el ministerio de Salud y el ministerio de Ambiente Energía y Telecomunicaciones (MINAET) fiscalizarán la expulsión de desechos sólidos o líquidos en aguas nacionales. Yo destaco esto a manera de ridiculizar estas dos instancias. Vayan ustedes al Virilla, aquí en San José, o al Tárcoles, un poquito más hacia el sur y no necesitan hacer absolutamente ningún análisis químico a esas agua. Con solo que observen se darán cuenta de la dimensión del problema.

En el ministerio de Ambiente Energía y Telecomunicaciones están mezclados energía y comunicaciones con ambiente. En otras palabras, en Costa Rica, con todo ese boom de 25% del territorio protegido, no tenemos un verdadero ministerio de Ambiente, porque está comprometido con los temas energéticos y de telecomunicaciones. Para muestra un botón: en la zona sur tenemos el efecto de la represa de Diquis y otros megaproyectos que se pretenden construir.

Por otro lado, la Ley Constitutiva de Acueductos y Alcantarillados, el instituto que maneja el agua en Costa Rica, la Ley General de Agua Potable (artículo 2), la declaración de dominio público de todas aquellas tierras consideradas indispensables para construir los sistemas de abastecimiento de agua potable, así como para asegurar la protección sanitaria física, todo va exactamente en esa misma línea y exactamente en el incumplimiento de todos los artículos que ustedes puedan imaginar.

Hay una propuesta de reforma de la Ley de Aguas, como les mencioné, que está empantanada desde hace siete u ocho años en nuestra Asamblea Legislativa, donde se hace una modificación sustancial a la ley del 42, particularmente en cuanto a las áreas de protección de nacientes, permanentes, intermitentes, nacientes captadas. En fin, hay una serie de puntualizaciones que hace la ley, pero ciertos intereses y

conflictos políticos no han permitido siquiera su análisis en primer debate, en nuestra Asamblea Legislativa, cosa que, en algún momento, habrá que denunciar.

Para ir recapitulando: en nuestro país hay una mejora en la cobertura de agua potable. Ahí están los datos: de 87% a 89%. Se reduce el uso de aguas subterráneas. Y aquí hago tres puntualizaciones importantes: la Contraloría General de la República dispone que el MINAET –a través del Cenara, que, administrativamente, pertenece al MINAET– deniegue solicitudes de nuevos permisos para perforaciones de pozos y concesiones de agua. La Contraloría le dice al MINAET: –Señores, paremos esto. Creo que la crisis financiera mundial afectó en ese sentido porque ha tenido un impacto tremendo en la construcción y en el turismo en nuestro país. Por otro lado, la existencia de estudios hidrogeológicos, que ahora son obligatorios, me permite pensar que hay perforaciones ilegales, sin ningún tipo de control del Estado (o el Estado se hace el ciego) por ciertos intereses particulares o personales. Es prácticamente nulo y hay muchísimo incumplimiento de nuestra propia regulación ambiental.

Es un mensaje importante: se requiere tomar decisiones, la participación de los involucrados, de comunidades, asociaciones, del sector público y privado, de la academia y, sobre todo, compromiso y voluntad política de hacer las cosas. Es la única forma en que nosotros podamos cambiar, no solo el uso del recurso hídrico, sino cualquier otro aspecto relacionado con el ambiente. Como todo proceso, requiere definir ciertas estrategias, pero se necesita aplicarlas en forma inmediata. No podemos esperar, no hay tiempo, hay que actuar en forma inmediata. Por eso comencé diciendo que ojalá no sea una reunión más. Nuestra meta es caminar hacia la seguridad hídrica.

## Salvador Montenegro, Director del Centro de Investigaciones de Recursos Acuáticos (CIRA) - NICARAGUA



Me refiero rápidamente a la riqueza hídrica con que cuenta Nicaragua, de acuerdo con el Informe del Desarrollo Humano del 2000-2006. Nicaragua aparece con 38.700 m<sup>3</sup> de precipitación per capita, por año. Honduras tiene 14 mil; El Salvador, cuatro mil; Guatemala, 9.700; Costa Rica, 27 mil; México, 3.600; e Israel 276 m<sup>3</sup> por persona, por año. Naciones Unidas considera crítica la situación de un país de 130 mil km<sup>2</sup> en el que llueve una lámina de agua de 2,4 mts, es decir, aproximadamente la altura del cielo raso. Al dividir esa cantidad de agua entre el territorio, en Nicaragua nos quedan 3,11 km<sup>3</sup> de agua.

¿Qué cosa es 1km<sup>3</sup> de agua? Es un cubo de 1km x 1 km x 1 km. Si esto lo dividimos entre el área del país y el tamaño de la población hablamos de un total de agua por nicaragüense de 38.700 m<sup>3</sup> que mencionaba hace un momento. O sea, estamos hablando de 106 m<sup>3</sup> por persona por día, 106 mil litros diarios. Como en Nicaragua hablamos de barriles (un barril es una unidad de 200 litros) decimos que cada nicaragüense tiene "derecho" a 531 barriles de agua cada día del año. Es una cantidad tan grande que nos damos cuenta de que esa riqueza no la tenemos.

Nuestro país cuenta con 21 cuencas hídricas. De las 21, una es la de mayor extensión, la que, históricamente, se ha asociado a una serie de problemas en el pasado. Es la cuenca más importante Nicaragua y la mayor de Centroamérica: la cuenca de los grandes lagos y del río San Juan.

Este es un mapa del año 1860, donde aparece ilustradas las diferentes modificaciones territoriales, con el propósito de construir el famoso canal interoceánico que inició la comisión del canal de los Estados Unidos, después de la fallida invasión de William Walker y asociados, que pretendió convertir Centroamérica en cinco luminosas estrellas de la bandera norteamericana.

Este es el lago de Apanás. Esta es la cuenca que corresponde al lago de Managua o Xolotlán (que es un nombre indígena). Ahí hay unos 20 municipios. El resto de la subcuenca, el lago Cocibolca y el río San Juan, abarcan 70 municipios (en Nicaragua tenemos 153). Es decir, los 41 mil k<sup>2</sup> de extensión de esta cuenca (de los cuales una parte grande se encuentra en territorio costarricense) drenan hacia el

sistema del lago Cocibolca y río San Juan. Se trata de un lago que ofrece diversas riquezas, como la provisión de agua potable al país entero y a los vecinos, irrigación, pesca, turismo. Además de su carácter de reserva de la diversidad biológica, tiene potencial de generación hidroeléctrica, de suministro del agua para mejorar la calidad de agua del contaminado lago Xolotlán y la posibilidad de construir un canal interoceánico.

En cuanto al volumen de agua que sale por el río, depende de su altura sobre el nivel del mar. Cuando el lago tiene 32,5 metros (en este momento tiene 32,7 metros), es capaz de sacar por el río San Juan, a la altura de San Carlos, más de 700 m<sup>3</sup> por segundo. Una estimación hecha en el año 77, para el plan maestro del desarrollo eléctrico, estimó que el lago podía producir hasta 500 m<sup>3</sup> cada segundo. Esta cifra mágica de 500 m<sup>3</sup> por segundo es exactamente la que han acariciado diseñadores de proyectos en el pasado.

Esto ha ilusionado a muchos, que han arriesgado también el patrimonio nacional. Parte de los riesgos a los que me quiero referir no son solamente los ocasionados por los desafíos ambientales, sino también por los vacíos de gobernanza. En este momento, los dos grandes lagos de Nicaragua, el Xolotlán y el Cocibolca, enfrentan esta situación. Un territorio que es seis veces el área del lago Xolotlán (que mide 6 km<sup>2</sup>) es explotado por ganadería extensiva, tala, quemas y vertidos de las plantas hidro-térmicas, a los que se suman los residuos volcánicos, la erosión y, por supuesto, la escorrentía, especialmente de este cáncer en la parte sur, conocida también como ciudad de Managua, que produce desechos abundantes y que llegan sin ningún tipo de tratamiento a las aguas del lago Xolotlán. No ha sido sino recientemente que contamos con una planta de tratamiento de aguas residuales.

Mucho más importante que el lago Xolotlán es el Cocibolca, o lago Nicaragua, por las razones que explicaba hace un momento: tamaño, calidad de agua y, sobre todo, el potencial aprovechamiento de esas aguas, no solo para irrigar 600 mil hectáreas de suelos sino, además, para satisfacer la sed de todos los nicaragüenses, con capacidad de aprovechar su excedente para exportación (tanto para los vecinos inmediatos, en Guanacaste, como en El Salvador). Y aun contaríamos con un importantísimo reservorio adicional.

No obstante, existen condiciones objetivas que impiden el aprovechamiento de los recursos contenidos en esos grandes lagos. En primer lugar, por los problemas de contaminación o el contenido de nutrientes que impulsa el mal uso de los suelos, que tienen vocación forestal, pero han sido sumamente degradados y dedicados al insostenible uso agropecuario en sus cuencas.

Estas tres áreas son las de mayor impacto. Sin embargo no son las únicas. En consecuencia, nuestro gran lago ha tenido una serie de problemas. Me refiero a los peces muertos. Hemos encontrado, en los sedimentos, residuos de plaguicidas, algunos organoclorados; otros, organofosforados, ocasionando, de manera recurrente, fenómenos de muerte masiva de peces por la pérdida de la calidad de agua. Han aumentado las algas, especialmente aquellas que son de poco provecho para los peces. Algunas de ellas, incluso, son tóxicas para el ser humano, lo cual es una mala noticia para un cuerpo de agua que tenemos destinado para el consumo humano.

Esto nos lleva a recordar que ninguno de estos problemas son casualidades sino consecuencias de su mala administración, de tal manera que cuando comparamos el mapa de uso potencial de suelos cubierto por bosques, que controlan la erosión, contra el mapa de uso actual, vemos que, por kilómetros, uno no encuentra, a veces, ni un árbol.

Muchos de estos datos se encuentran disponibles gracias a un esfuerzo conjunto que se llevó a cabo, hace algunos años, entre los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua, con el auspicio económico del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y la colaboración de la OEA. Este fue un proyecto en el que participó el ministerio de Ambiente y Energía, el ministerio del Ambiente de Nicaragua y que permitió generar una serie de estudios sumamente útiles para formular una estrategia de gestión y de administración del área binacional de la cuenca. Lamentablemente, las cancillerías de estos países no siguieron con la siguiente fase, de 60 millones de dólares, después de tener el estudio y la propuesta para iniciar las acciones de control en el territorio. Las cancillerías, por alguna razón que no vamos a discutir ahora, no tuvieron la lucidez para gestionar los recursos e implementar las propuestas que el mismo estudio había sugerido. Toda la información sobre el control de agroquímicos, de la erosión, de los torrentes y otra serie de problemas que fueron adecuadamente diagnosticados, se encuentra disponible en la página de la OEA. También se encuentra disponible en el ministerio del Ambiente de ambos países.

Los datos nos muestran que los ríos de las cuencas degradadas del sur arrastran, cada día, hasta mil toneladas de sedimentos, procedentes de áreas en las que se están aplicando 51 kilogramos de agroquímicos por hectárea, el indicador más elevado que existe en el mundo. Si multiplicamos esta cantidad por los 13 mil km<sup>2</sup> que drenan hacia el lago Cocibolca y el río San Juan, podemos tener una idea del grave impacto causado por la escorrentía de agroquímicos sobre el ambiente y sobre las aguas. Aguas que, como un bumerán, regresan a territorio costarricense.

Recuerden que ese volumen de agua se desvía en un 80% hacia el río Colorado al llegar al Delta del San Juan, así que regresa al territorio costarricense.

En este vacío de gobernanza, una respuesta que fue, en realidad, formulada hace 45 años, durante el gobierno de Somoza, consiste en construir una represa sobre el río San Juan, antes del Castillo, con la intención de devolver hacia el lago Cocibolca esos 500 m<sup>3</sup> por segundo de agua y colocar una central hidroeléctrica en el río Brito, en Rivas, para generar 250 megavatios de energía eléctrica, que efectivamente le interesa a mucha gente, porque se trata de una verdadera fortuna, si se genera diariamente.

Lamentablemente la construcción de esta represa significa dejar prácticamente sin agua el río, desde El Castillo hasta un punto donde el río San Carlos, que viene de Costa Rica, vuelve a nutrir el San Juan, un espacio de 41km en que el río se quedaría sin agua, de tal forma que el esfuerzo por dragar el San Juan, para tener la capacidad de navegar hacia el Caribe, pierde sentido. La destrucción ambiental sería tan grave que perjudicaría también territorio costarricense. El lago perdería, además, sus otras potencialidades, pues el uso del agua es excluyente: o se emplea para irrigación de las 600 mil hectáreas que mencionaba, o se emplea para generar energía hidroeléctrica.

Felizmente la sociedad nicaragüense sigue cuestionando esta situación ante la no sostenibilidad de este proyecto hidroeléctrico. La aspiración es mantener el caudal en los 500 m<sup>3</sup> por segundo, cuando el lago tiene un nivel de 32m, o en el punto actual (donde se mantiene desde el año pasado, gracias a las copiosas lluvias) de más de 700 m<sup>3</sup> por segundo. Pero estas son circunstancias temporales debido a las veleidades del cambio climático. La triste realidad es que durante los últimos 35 años el lago Cocibolca se ha mantenido a 31 mts. de altura. ¿Qué significa esto? Que no es capaz de mantener sostenidamente una descarga de 500 mts<sup>3</sup>, sino solamente de 250.

Si 500 m<sup>3</sup> producen 250 megavatios, ¿la mitad, cuánto producirá? Si hablamos de rentabilidad, no vale la pena empeñar el futuro de la joya más valiosa del país por apenas 125 megavatios que fácilmente se pueden generar a través de energía eólica, o de diferentes proyectos, de otras represas, u otras variantes.

Esta es la razón por la cual queremos también aprovechar esta circunstancia para elevarlo al Tribunal Latinoamericano del Agua, para que, de esta forma, se asegure que el gobierno realmente nos escucha. No queremos carretera en la orilla del río San Juan, pero tampoco queremos proyectos hidroeléctricos a expensas del recurso hídrico más importante de Centroamérica. Por esa razón, si ustedes entran a



*Facebook* y le hacen clic a la página que tenemos sobre el proyecto Brito (que ya lleva casi 3.000 personas entusiasmadas) podrán tener otros detalles al respecto.

Fundamentalmente, lo que buscamos en las 21 cuencas del país es administrar la gestión del agua por cuenca hídrica, de tal manera que pueda ser ambientalmente sostenible. En ese sentido tenemos el auxilio legal, después de haber peleado durante 15 años con diferentes anteproyectos de ley, uno de los cuales fue producido por el Dr. Melvin Wallace.

Logramos en Nicaragua contar, hace un par de años, con la Ley General de Aguas Nacionales (la ley 620) y, además, con otras leyes que buscan satisfacer la necesidad de aportar instrumentos de gobernanza y administración de los recursos hídricos.

Tenemos una Comisión de Desarrollo Sostenible que no es muy funcional pero, fundamentalmente, la Ley General de Aguas Nacionales designa al gran lago Cocibolca como reserva natural de agua potable, para la seguridad nacional y estratégica, y manda generar un plan de gestión integral de la cuenca de los grandes lagos de Nicaragua. Plan que no es otra cosa que un instrumento de gobernanza de uso de suelos, de control de agroquímicos, de desechos, de coordinación de desarrollo de los municipios de la cuenca y puente de entendimiento con agencias sectoriales. Es decir, buscamos una gestión integral de agua, suelo y bosques, no solo para agua potable, sino agua para la industria, para energía, turismo, navegación, acuicultura responsable (nada que ver con las tilapias), silvicultura, ganadería y, por supuesto, irrigación.

Eso se dice muy fácil, es como un sueño. Pero, esencialmente, el plan tiene que funcionar como una autoridad de cuenca con todas estas funciones, incluyendo la de construir capacidades locales, facilitar la toma de decisiones pero, sobre todas las cosas, conciliar los esfuerzos de las agencias generales del gobierno, es decir, los ministerios, con los de los gobiernos municipales de la cuenca. Aterrizar, para decirlo en buen nica, esa relación entre el gobierno central y las municipalidades, logrando también generación de información para toma de decisiones, contribuir a la suficiencia agroalimentaria, restaurar y conservar los suelos, aguas y recursos bióticos en una cuenca –repito– de 41.200 km<sup>2</sup> que comienza en el centro de Nicaragua y tiene 33 subcuencas. Sin contar las que se encuentran en el territorio al sur y que también deben ser consideradas como parte de la solución y parte del desencuentro en que nos mantenemos, lamentablemente, dado el interés de los políticos que viven de eso.



Por tanto el plan de gestión tiene que actuar como un articulador de toda iniciativa, pública o privada, en la cuenca, con la intención de tener, en primer lugar, una imagen objetiva de lo que nosotros queremos lograr a mediano plazo: esto que encontraron los españoles hace 500 años. Evidentemente, la imagen prístina de nuestros bosques, cubriendo estas dos subcuenca, posiblemente no lo logremos. Pero estoy seguro de que podemos lograr un mejor uso con dichos esfuerzos. En Nicaragua existe un Plan Nacional de Desarrollo Humano que es la meta del gobierno. Si logramos construir ese puente que concilie, coordine territorialmente mediante ese plan de desarrollo integrado, entonces podremos hablar de progreso, de justicia y de otras muchas cosas que soñamos alcanzar.

### **La carretera fronteriza**

La carretera va desde El Castillo hasta el Delta. Son 120 km lineales. La verdad es que es difícil encontrarle peros a una carretera, que es una obra de progreso y un esfuerzo costoso por llevar oportunidades a poblaciones limítrofes que tienen severas dificultades. Como dice el honorable canciller de la República de Costa Rica, es una decisión soberana construirla.

El problema es que estamos hablando de una zona sumamente frágil y vulnerable. Esta carretera está colindando directamente con el río. En primer lugar, esta es una zona muy húmeda, llueve once meses al año y el material empieza ya a escurrir hacia el río San Juan. Ese es el principal problema, como fue diagnosticado en su momento.

Esta recepción de sedimentos es lo que azolva o llena de residuos el río y ha sido la principal justificación para el trabajo de dragado de los canales –unos artificiales y otros naturales– del parque de Colorado en el pasado y que originaron la justificación para el dragado del caño azolvado en Nicaragua.

Por supuesto, han corrido ríos de tinta sobre esta situación pero, al final, el problema no es otra cosa más que la cantidad de sedimentos que se arrastran desde la cuenca norte por el elevado nivel de deforestación y pérdida de la capacidad el soporte del suelo. Eso está adecuadamente documentado.

Con la construcción de la carretera hay un impacto directo, igual que se preveía con la construcción del proyecto Crucitas, localizado en Infiernito, el desalojo de materiales que, tarde o temprano, serían arrojados hacia el río San Juan, proyecto que, felizmente, ha sido detenido a sangre y fuego, con un esfuerzo noble de muchas personas, aun corriendo riesgos.

Esta carretera permite que nuevos enclaves de desarrollo no controlados sean construidos a lo largo de este eje. Lo grave no es tanto la carretera en sí, porque los miles de toneladas que se desplazan no son tanto, si lo comparamos con lo que normalmente llega a la cuenca. El problema es qué desarrollo posibilita ahora la carretera y cómo va a ser controlado.

En 1983, el proyecto de desarrollo de la zona norte, auspiciado por fondos norteamericanos –que no fue otra cosa más que una cortina para la guerra de bajo nivel que existía en la zona norte–, desarrolló los municipios. Pero, en realidad, se trataba de enclaves militares para evitar la penetración de fuerzas desde el norte hacia Costa Rica. Esos mismos puntos son los que están ahora unidos por la carretera. No es una iniciativa de este año, ni del año anterior. Esto viene desde el año 83. Hay evidencias de que se buscaba contrarrestar estos avances militares en aquel tiempo y fueron suspendidos. Pero ahora, sospechosamente, se encuentran todos unidos.

¿Qué va a pasar? ¿Qué es lo que sigue de aquí? En lo personal me preocupa porque el costo ambiental del desarrollo en esta zona puede recaer en el vecino país del norte. Una planta procesadora de aceite de palma africana colocada en la zona, gracias a la llegada de esa carretera, donde hay bastante espacio para ubicar muchas industrias y otras formas de desarrollo, tiene resuelto su problema de desechos, porque lo único que tiene que hacer es descargar y la pendiente se encarga del resto. No necesitamos conspirar mucho para temer lo que puede ocurrir. Sabemos que el norte de Costa Rica está prácticamente desprovisto de atractivos turísticos que no sean el turismo agrícola, que es bastante especializado y muy reducido. Pero esta carretera posibilita la construcción de muchos sitios, muchos hoteles e incluso ciudadelas de turismo cuyo campo de afectación inmediata está al otro lado del río.

El área de vida silvestre que se extiende desde el río Indio Maíz, en la costa norte del río San Juan, es el pulmón más importante que tiene Nicaragua en el sur y se encuentra bien cuidada y ha costado bastante mantenerla libre de colonizadores. Es un excelente sitio para el contacto con la naturaleza, pero también para la deforestación, para la cacería y para una serie de actividades que son ilícitas, tanto en Costa Rica, como en Nicaragua.

El bajo nivel de presencia de ambos gobiernos en la zona posibilita una serie de actividades de esta naturaleza. El exacerbamiento de estas actividades, gracias a la posibilidad planteada por estas facilidades nuevas de transporte, pueden alterar mucho la situación. Por lo que he logrado escuchar de parte del gobierno nicaragüense, no ha habido –de acuerdo con los compromisos internacionales por

las actividades que se llevan a cabo en el área limítrofe-, una concertación, o una presentación de los planes, ni siquiera de los estudios de impacto ambiental. Es decir, se trata de una iniciativa hecha con acciones de fuerza y sin consulta, tan destructivas para el río San Juan e incluso contra los intereses costarricenses. Recuerde que esa agua entra nuevamente a territorio tico por el río Colorado.

Esa es la razón por la que le comentaba que el Tribunal del Agua podría hacer una contribución importante en beneficio de ambas naciones, el exhortar a los gobiernos a:

- Evitar que esta iniciativa sea aprobada;
- Que la iniciativa de la carretera, como política del buen vecino, busque una solución mediante el entendimiento cordial, sensato y directo.

Por eso es que hacemos alusión nuevamente al esfuerzo que se llevó a cabo con PROCUENCA, que no fue perfecto, hubo muchas dificultades, pero significó un acercamiento de ambos gobiernos y la colaboración, no solamente de los dos ministerios, sino que también de una cantidad de organizaciones académicas y no gubernamentales que logramos cimentar relaciones de cooperación que al día de hoy duran. En el caso de mi universidad, con la de Heredia, con la Universidad de Costa Rica también, y con otros grupos basados en la cooperación y el entendimiento. Es decir, el lío no es entre nosotros, no es entre los pueblos, sino que es de otra índole.

## **Iris Zabala, representante de la Fundación Parque Nacional Pico Bonito de Honduras.**

### ***La situación del agua en Honduras***



Para dar conocer la situación del agua en Honduras inicio con decirles que tenemos dos vertientes: la del Atlántico y la del Pacífico y tenemos dividido el país en 19 cuencas, que descargan un promedio anual de 92.813 millones de metros cúbicos de agua, equivalente a una oferta de 1.524 m<sup>3</sup> por segundo (CONABISAH 2008). Seis cuencas drenan al Pacífico y 13 drenan al Atlántico.

Actualmente se calcula que un poco más del 7% de la cobertura forestal (391.766 Ha) se encuentra declaradas como Zona Forestal Protegida con el propósito de abastecer de agua para consumo humano a poblaciones, principalmente del área rural (ICF, 2009). Esta superficie abastecedora de agua está contenida en 571 microcuencas a nivel nacional, un proceso iniciado en 1987 por la otrora Administración Forestal del Estado (AFE-COHDEFOR) y que actualmente el ICF, a través del Departamento de Cuencas, prosigue. De acuerdo a datos del Departamento de Cuencas y Ambiente del ICF, la mayoría de estas áreas se concentran en tres departamentos: Olancho, Colón y Atlántida, siendo Olancho el departamento con mayor número de microcuencas (180 microcuencas), seguido de Colón (68 microcuencas) y Atlántida (45 microcuencas).

Con respecto a las leyes, tenemos la Ley General de Aguas, la Ley Marco del Sector de Agua Potable y Saneamiento, la Ley de Promoción a la Generación de Energía con Recursos Renovable; la Ley de Turismo; Ley Forestal Áreas Protegidas de Vida Silvestre y el Código de Salud, la Ley General del Ambiente. También está la Ley de Modernización Agrícola, que trata el tema de riego, y la Ley de Concesiones.

Cada una de estas leyes trata el tema del agua de una manera sectorizada. Esto dificulta la gestión integral del agua. Cada sector ve cómo resolver las necesidades dentro de su sector. En nuestro país, la aplicación del marco legal e institucional cada día se vuelve más complejo debido, en gran parte, a la descoordinación de los órganos del estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). A nivel institucional existen una serie de actores y entidades que se relacionan con los recursos hídricos. Sin

embargo, la mayor parte de ellas dirigen sus esfuerzos de manera sectorial en procura de sus propias metas e intereses.

Por esta razón instituciones rectoras de los diferentes sectores, como SERNA, ICF, SAG, ministerio de Salud, SANAA y ENEE, que realizan una limitada coordinación de sus acciones, están inmersos en los problemas de gestión hídrica. Las instituciones del Estado hablan bastante de gestión integral del recurso, pero llevarlos a la práctica es todo un desafío, ya que las acciones confrontan con el marco legal e institucional por los grandes intereses que hay.

En Honduras, unas de las leyes más usadas son la Ley de Concesiones y la Ley General de Aguas (artículo 68: La autoridad del agua otorgara derechos de aprovechamiento mediante convenios de concesión en base a los preceptos de la Ley de Concesiones y leyes administrativas aplicables). Esta ley fue aprobada en el mes de agosto de 2009.

Como resultado de estas leyes se han elaborado varios proyectos hidroeléctricos para concesionar el agua. En este momento hay 45 ríos concesionados para la instalación de proyectos hidroeléctricos y solamente tres ríos pudieron ser excluidos de la lista que estaba en el Congreso, entre ellos el río Cuyamel, en Sambo Creek, municipio de La Ceiba, debido a que se encuentra en territorio de pueblos garífunas y pudieron demostrar que no habían sido tomados en cuenta. Otro de los ríos que ha salido de la lista es el Cangrejal, porque hay fuerte oposición por parte de las organizaciones comunitarias, artesanos, operadores de turismo y ONGs. Y el río Cuyamel, que abastece de agua a cinco comunidades (San Francisco, La Frutera, Buena Vista, Micely y Boca del Toro), en el municipio de San Francisco. En este se falsificaron firmas y se presentaron documentos falsos para obtener la licencia ambiental, la cual fue temporalmente suspendida. Basado en esta situación no se aprobó la concesión del río Cuyamel a la empresa CONERSA.

Con respecto a la concesiones para los proyectos hidroeléctricos, también hay bastantes denuncias por parte de las organizaciones comunitarias en diferentes partes del país, donde se repite la historia de violación a los derechos de las comunidades.

En cuanto a las concesiones mineras, hay bastante trabajo por parte de las organizaciones, principalmente en la zona de occidente del país. Han establecido un movimiento de oposición, han documentado los casos y presentado demandas a nivel internacional, porque no se han seguido los procedimientos adecuados. Para la organización que nosotros representamos es preocupante el tema de las áreas protegidas y vida silvestre. A finales de los años ochenta el país estableció como

política crear áreas para garantizar el agua para las generaciones futuras y la preservación de los ecosistemas. Mediante la Ley de Bosques Nublados se crearon 37 áreas protegidas en todo el país. Luego se establecieron dos decretos ministeriales, 001-96 y 158-2009, en los cuales se establecía que "La Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente se abstendrá de dar trámite a las solicitudes de licencia ambiental, cualquiera que sea la naturaleza del proyecto, contratos de aprovechamiento de aguas y estudios de factibilidad para proyectos hidroeléctricos de generación de energía, si los mismos se encuentran en áreas protegidas...".

Posteriormente, en el período del golpe de Estado, estos decretos fueron derogados por el decreto 233-2010, aprobado el 22 de enero de 2010, que sustituye a los decretos ministeriales y ahora tenemos una ambigüedad para limitar el establecimiento de hidroeléctricas, o proyectos de desarrollo en las áreas protegidas. No tenemos, en este momento, un marco legal claro para poder exigir que una licencia ambiental contenga las medidas de mitigación y de compensación adecuadas. Además, en este momento se categorizan estos proyectos de prioridad nacional y también tenemos limitantes en cuanto al Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SINEIA).

Anteriormente, para desarrollar cualquier proyecto se establecía una comisión con las instituciones y organizaciones de la zona, para dictaminar la categorización del proyecto. Se reformó el reglamento del SINEIA y, con estas reformas, la ley ya no obliga a la SERNA a convocar organizaciones o personas de una comunidad para que participen en los procesos de otorgamiento de licencias ambientales (Acuerdo 19-2009, Reglamento del SINEIA, Artículo 8). Órganos de apoyo al SINEIA son las organizaciones no gubernamentales y el público en general), aprobado el 7 de septiembre del 2009. Ahora, cuando se va a categorizar un proyecto, se invita a quien se quiera invitar. Esto es lo que se está viviendo, en el marco del golpe de Estado. Hay personas que no han estado al tanto de lo que pasó en el país, pensando que fue un cambio de gobierno lo que se dio, por actos de corrupción, dando como resultado reformas y derogación de leyes que eliminan la participación y favorecen la privatización de los recursos naturales del país.

Dentro del área protegida tenemos el caso particular de una comunidad cuya microcuenca está en esa área. Lo que estamos haciendo con las comunidades es documentar los casos, informarles sobre las disposiciones legales para que conozcan realmente cada artículo, además de buscar alianzas para hacer la denuncia a nivel nacional e internacional. Las comunidades han tenido que viajar a Tegucigalpa para poner las denuncias, darles seguimiento, ir a la Fiscalía para preguntar como va la denuncia. Han pasado dos años y todavía no hay un dictamen

final sobre la situación. A raíz de eso se han puesto las denuncias a nivel internacional, ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

## PREGUNTAS Y RESPUESTAS



**Pregunta:** Usted dice que las comunidades tienen que ir a Tegucigalpa para seguir el proceso legal por el caso de las concesiones a empresas hidroeléctricas. ¿Esa es la causa del reclamo?

**Respuesta:** Yo mencioné que estaban por aprobarse 47 concesiones. Pero, de esas, salieron tres, como ya lo señalé.

Las otras están aprobadas y se están haciendo trabajos de construcción de las represas, que han destruido los ríos. Han matado personas. Si llega una empresa a desarrollar un proyecto hidroeléctrico, lo que hace es cercar la zona y compra la tierra donde va a estar la casa de máquinas. Con eso la sella, pone policías, militares, no deja pasar a las personas de la comunidad por caminos usados para traer algún producto medicinal, alguna leña, o algo que necesitaban. Ellos ahora no pueden pasar por ahí.

Sobre esas 44 concesiones se puso la denuncia a nivel internacional, recordando que varias afectan a comunidades indígenas, exigiendo que el Estado cumpla la ley y repare los daños que le han causado a esas comunidades. También se denunció la violación del derecho humano al agua, derecho a la comida. Por todo esto están estas demandas.

Las otras tres se demandaron por procedimientos legales que no se siguieron. Se utilizaron documentos falsos, como lo indiqué. Por ejemplo, se presentó un documento falsificado con las firmas de los directivos de una junta de agua que aseguraba estar de acuerdo con el proceso. Apareció una carta de un alcalde dando su respaldo en una reunión donde se había tratado otros temas, pero escanearon la firma del alcalde y la usaron de manera fraudulenta, para decir que el alcalde estaba de acuerdo.



Con toda esta documentación se puso la demanda en la Fiscalía del Ambiente y en la Fiscalía Anticorrupción. Se está investigando a la gente que hizo todo esto. Las comunidades son las que pusieron la denuncia. Ellos tienen que ir a Tegucigalpa para documentar el caso, para darle seguimiento a la denuncia que pusieron. El otro caso es el de El Cangrejal. Las comunidades estaban en contra, hicieron reuniones, pero las autoridades no tomaron en cuenta esto. Entonces, con todas esas notas, se paró esa concesión. La tercera se paró porque está en territorio de las comunidades garifunas.

**Pregunta:** ¿Cómo está la situación de los grupos ambientalistas? ¿En Honduras hay mucha represión contra las luchas sociales y ambientales?

**Respuesta:** En Honduras estamos divididos, tenemos dos miradas. Unos estiman que el desarrollo puede venir a través de la inversión privada, que es mediante esa inversión como nos vamos a desarrollar, no importa como venga esta inversión privada. Otro grupo decimos que no puede ser a través de esa inversión privada, porque ya está comprobado que eso no es así, que hace años están ahí y no se han desarrollado las comunidades.

Entonces decimos que el desarrollo viene de que, a las comunidades, se les respete su derecho. A mí, en lo personal, me impacta, me llena de coraje, porque nosotros somos personas que hemos estado trabajando con estas comunidades, diciéndoles que los recursos son de ustedes, tienen que protegerlos. Esas comunidades han cuidado por 40, 50 años, esas áreas, el agua, los animales, todo, y ahora viene alguien que no es de su comunidad y les dice: –Yo me voy a poner aquí; usan el dinero, compran a la gente. Nosotros hemos visto casos de líderes ambientalistas, o líderes de una comunidad, personas que han sido formadas, a las que se las ha llamado facilitadores de los procesos comunitarios y son a los primeros que ellos cooptan. Les dan un salario y después esta gente, como tiene gran liderazgo en la comunidad, anda convenciendo al resto.

Nosotros tenemos esa situación, el país está dividido. Hay organizaciones que tienen mucho poder, mucha investigación y mucho reconocimiento en el país pero, en este momento, ellos no están donde deberían de estar, defendiendo la causa. Más bien ellos están favoreciendo esos intereses, criticando la oposición a que llegue la inversión.

Por ejemplo, ahorita el Instituto de Conservación Forestal está trabajando para normalizar y regular todo lo que es concesión y ellos creen muchísimo que si se concesionaran todos los servicios en las áreas protegidas ellas se irían a desarrollar. Nosotros decimos que no, que ya se ha probado que no es la mejor manera.



Por otro lado está FOPRIDEH, una organización que aglutina organizaciones de la sociedad civil. Ellos han mantenido una posición más neutral en ese aspecto, buscan tocar los temas a profundidad. Se está documentando e investigando a través de organizaciones que han sido más comunitarias. Hay bastantes organizaciones que sí están haciendo ese trabajo

**Pregunta:** Esos 15 periodistas y cuatro ambientalistas asesinados ¿a qué se debe, a esa tensión social o es una política?

**Respuesta:** Le voy a poner uno de los casos de un señor que estaba defendiendo a su comunidad, que se llama Juan Figueroa de la comunidad de Matarras. Él participaba en todas las manifestaciones, en todas las movilizaciones que se hicieron para decirle al Congreso que no aprobara estas concesiones. En su comunidad él tuvo una discusión con el profesor, en esa discusión, el profesor sacó su pistola y lo mató. Son situaciones que usted no sabe como suceden y nadie va a venir y poner justicia, poner preso al profesor de una escuela. Ahí está en la comunidad y así está la situación.

Realmente hay impunidad, no se respeta para nada la ley. Nosotros participamos en una reunión a la que se invitó la Comisión del Ambiente del Congreso a la zona de Atlántida, para que pudiéramos hablar, para que la comunidad expresara lo que sentía con respecto a las concesiones. ¿Qué dijo el presidente de la comisión? Dijo que no nos preocupáramos, que él iba a aplicar la ley. Entonces un señor pidió la palabra y le dijo: –¡Sí, claro! ¡Usted va a aplicar la ley porque usted está haciendo la ley! En Honduras cada día cambian las leyes. Se aprobó la ley de escucha telefónica, al ejército le dieron el poder de allanar una casa, ahora no son 24 horas sino más de 24 horas las que se puede estar detenido sin ser pasados a los juzgados. Se ha violentado los derechos humanos. Se tienen documentados los casos, hay medidas de protección para varios líderes de las comunidades.

Nosotros estamos abordando este tema del agua más enfocado a los derechos humanos. En la parte ambiental denunciemos que no cumplieron con las normas, pero no les importa. Entonces la única razón o argumento que nos queda es lo relativo a los derechos humanos

**Pregunta - Pedro Garro** – Ante esta situación tan violenta en Honduras, los partidos, los diputados, están divididos, como en Costa Rica, o todos están sobre un punto?

**Respuesta:** Tal vez no fue como entendieron internacionalmente la situación que estábamos viviendo en Honduras con el golpe. Nosotros no debimos haber ido a elecciones; estaba rota la institucionalidad. Nunca se entendió que no se debía ir a

elecciones en Honduras. Se fue a elecciones y hay un presidente, pero la mayoría no cree en él y hay diputados en los que tampoco la gran mayoría cree.

Si usted va a las comunidades verá que no se cree en el gobierno. Se está exigiendo el cumplimiento de la ley, pero se sabe que no son confiables. La mayoría que ganó el congreso es del partido Nacional en el poder. Si se diera cualquier ley sería una aplanadora. Tal vez solo dos son los que están diciendo lo que las comunidades o la población quiere.

Con respecto a lo que preguntaba de los periodistas, yo considero que, en Honduras, decir la verdad es un problema. Los periodistas murieron porque dijeron la verdad sobre lo que sucede. En ningún caso se ha dado a conocer realmente lo que pasó.

El gobierno rata de demostrar al mundo que están haciendo bien las cosas. Para la fecha de los derechos humanos hicieron un evento y le pusieron el nombre de Janeth Kawas (es una de las personas que murió defendiendo un área protegida). Pero la familia de Janeth ni siquiera estuvo presente, porque no estaban de acuerdo.

Nosotros sentimos que estamos en un estado de indefensión. No se cree en el sistema judicial, porque uno sabe que no se va a cumplir la ley. Los derechos humanos, cada día van siendo más violentados y lo que están haciendo las comunidades es defendiendo sus territorios. O sea, se están uniendo y defendiendo sus espacios, sus áreas protegidas.

**Pregunta:** Al trasladar las personas puede haber desalojos violentos. Eso conlleva una mayor oposición. Pero pareciera que el proceso caminara tranquilamente. Mi pregunta es: ¿hubo alguna indemnización para los afectados, o eso realmente fue un desalojo bárbaro?

**Respuesta:** Estamos hablando de tierras nacionales. Ellos compraron solo la propiedad donde van a poner sus máquinas. Pero la concesión les da el derecho a hacer uso de todos los recursos que están ahí. Lo que hacen es poner alambrado, poner militares y no dejan pasar a nadie, aunque sean terrenos nacionales, o del Estado.

Ahí no ha habido personas sacadas de sus parcelas. Pero son sus territorios, porque ellos los han cuidado, ellos han vivido ahí. Son áreas que ellos han protegido. Es un tema al que hay que darle bastante pensamiento, para ver qué se puede hacer, porque son áreas de tenencia nacional, con una categoría de manejo de área protegida.

Ahora, con todo lo que ha ocurrido, no está garantizado que se vaya a proteger porque, de un plumazo, el Congreso decide dar la concesión "para desarrollar el país". Lo triste es que también están argumentando que, por esta cuestión del cambio climático, para cambiar la fórmula de producción energética (en Honduras está 70% a 30%), ahora se usara más energía renovable. Están haciendo todo esto basados que es un bien para la humanidad, que vamos reducir la dependencia de la energía no renovable. Entonces, afirman, hagamos todas estas hidroeléctricas...

**Pregunta:** Han muerto como 17 periodistas en lo que va de este año en Honduras. Yo me pregunto cuántos de esos periodistas tienen que ver con estas concesiones de agua, o con otro tipo de concesiones, porque es área protegida. No se el tamaño de la de ustedes pero, en la Península de Osa, son más de 40 mil hectáreas. Ahí andan empresas canadienses poniendo mojones. Ellos tienen algo tapado, que nosotros no sabemos, pero tenemos la idea de que son concesiones muy grandes, de todo tipo, porque nosotros ya paramos una, que era de 1.500 hectáreas, para obras a cielo abierto. Fue antes de "Crucitas". Nosotros la pudimos parar y me preocupa mucho esas muertes, que se vaya a repetir la misma historia en Costa Rica. Nosotros somos dirigentes. De un momento a otro puede aparecer muerto un compañero. A un compañero, en Puerto Jiménez, ya le echaron dos carros encima, para matarlo. Eso es preocupante, pero es parte de lo que me interesaba explicar aquí, para ver qué podemos hacer para evitarlo en Costa Rica

**Respuesta:** No todos los periodistas asesinados lo han sido por casos ambientales. Pero hay periodistas que han estado acompañando grupos comunitarios, radios comunitarias, donde denunciaban los casos de violación a los derechos humanos en sus comunidades. También hay periodistas que han estado acompañando a la gente de Bajo Aguán, donde hay un grave conflicto por tierras. Es una situación bien complicada. Están luchando por la tierra que ha sido de ellos desde hace mucho tiempo y la están recuperando. Son cientos de militares los que tienen allí.

Sobre las áreas protegidas, nosotros sentimos que las estaban desprotegiendo. Concertamos con las comunidades los límites de la zona núcleo para que no siguieran corriendo la frontera agrícola. Les decíamos: solo cómanse un venado, no maten todos los venados. Se establecieron varias regulaciones en las áreas protegidas, que son hoy los únicos sitios donde se conserva la biodiversidad, donde hay agua. Ahora el Estado dice: -Se lo vamos a dar en concesión a empresarios. Eso es lo peor que pueden hacer en un área protegida, creada para manejar participativamente los recursos naturales.

Cuando usted le dice a las comunidades, o a la gente, que eso es de ellos y lo sienten así, cuando lo han cuidado y luego viene alguien y les dice: - Sálganse de

acá, se van de aquí porque aquí va a estar una represa. Eso es bien delicado. No se está visibilizando eso, no se está dando a conocer a nivel internacional, se sabe muy poco, inclusive, en el país. Nosotros estamos en la parte norte del país, donde está la mayor cantidad de áreas protegidas. Usted va y ve la belleza que existe, la cantidad de recursos que hay. Pero, en el resto del país, ni siquiera se sabe lo que está pasando, que se está concesionando para poner grandes proyectos turísticos, proyectos mineros, proyectos hidroeléctricos.

La política anterior fue "protejamos". Ahora dicen "desarrollemos". No nos interesan los pajaritos, ni el agua de consumo de la gente. Pero lo único que se desarrollará son las cuentas de algunos en los bancos, porque no hay una distribución equitativa de los beneficios.

## **Jorge Cabrera, Consultor de la escuela pensamiento ecologista SAVIA en Guatemala**



Existe una confusión conceptual entre lo que es el gobierno (o sea, los poderes), y lo que es el Estado. El Estado somos todos, es el territorio, la población y los poderes. Los que hacen la intermediación entre la población y los poderes son los partidos políticos mediante elecciones "libres". Hay un sector económico poderoso al que le interesa desacreditar lo político y para lo cual este sector político contribuye altamente.

Al mercado tampoco le conviene lo público. Mientras menos regulaciones haya mejor para el mercado. Pero el problema del mercado es que no incorporan en la ecuación lo social y lo ambiental. Las políticas de libre mercado, lo que generan, son más ricos y más pobres. O sea, hay crecimiento económico pero, al mismo

tiempo, hay un crecimiento de la pobreza. Algo pasa y eso es acumulación de riqueza y esa es una lógica que nosotros tenemos que entender, que viene marcada grandemente por el Consenso de Washington.

El fenómeno actual es que ese esquema está fallando, es como un motor al que le entró basura a la gasolina, empieza a trastabillar. Una de las señales más claras es la crisis del 2008, que comenzó en Wall Street y ahora afecta Europa. Las predicciones a corto plazo para ese tipo de economías no son buenas y, aparte, digamos que vienen tres tigres: en América Latina, Brasil; y, en Asia, India, que son las economías emergentes.

Acabamos de ver, el domingo pasado, el fracaso de la reunión de Durban sobre el Protocolo de Kyoto. Vuelven a tirar la pelota para adelante, no hay compromisos de reducción de emisiones, ni compromiso de aporte sustantivo de capital. Son solo cien mil millones de dólares. Y solo China está metiendo, sin tanto trámite, 300 mil millones de dólares en inversiones en los Estados Unidos. O sea, el interés está puesto en otra canasta.

No digamos que hay una preocupación real de que el planeta se está calentando. Hay una disparidad total, los ocho países centroamericanos juntos (ahí se incluye República Dominicana), no emitimos ni el 0,5% del total de las emisiones de gases

del efecto invernadero. Pero recibimos los impactos y lo más irónico es que todos decimos que somos los más vulnerables. Somos realmente vulnerables, pero lo que nos hace vulnerables es la combinación de la presencia de los fenómenos climáticos extremos y la pobreza.

Por nuestra posición geográfica y carácter de istmo nos afecta lo del Atlántico y lo del Pacífico. Somos de terreno muy quebrado, por nuestra naturaleza geológica. Tenemos una riqueza natural increíble, somos países muy diversos, pero tenemos una pobreza increíble también, particularmente Guatemala y Honduras.

Entonces se produce un desastre verdad. Nos llegó el huracán Mitch, que despertó un poco las conciencias de la región por el grado de devastación, pérdidas humanas y económicas que provocó. La región no se había terminado de recuperar del Mitch y llegaron nuevos eventos, vino después Ágata, Stan, la depresión 12, etc. y se fue creando un déficit acumulado de pérdidas generadas por estos fenómenos.

Esta semana los presidentes se reunieron en El Salvador y su estrategia fue pedir dinero afuera para la reconstrucción. Pero bien sabemos que cada vez hay menos recursos internacionales, porque la cooperación está invirtiendo más en otras regiones, como África, y en sus antiguas colonias. Lo que nos queda es hacer lo que podamos con lo que tenemos. Hay que ver más hacia adentro y ver un poco menos para afuera.

En todo este escenario está el tema del agua. En Guatemala más del 50% de la población es indígena y los indígenas miran el mundo de una forma totalmente distinta a como lo miran los ladinos, que venimos de una cultura occidental. La visión del mundo indígena –que para nosotros es un valor muy grande para el futuro– es una visión integral. O sea, la montaña es sagrada. ¿Y por qué la montaña es sagrada? Porque de ahí viene el agua, ahí están los árboles, ahí está el aire, allí viven diversidad de formas de vida, todo está junto. Por eso la montaña mantiene una sacralidad. Nosotros le damos un tratamiento diferente: los recursos naturales tienen un valor y para que se salven hay que ponerles precio y patentarlos. Si no tienen precio, no se salvan. Esa es la teoría que se maneja del otro lado. Se ha perdido esa visión de sacralidad de la vida, en general, no solo del agua.

Nuestra razón de existir no necesariamente es tener más, es ser y convivir en armonía entre nosotros y con la madre naturaleza. Ahí se va uno un poco más al fondo, hacia el simbolismo, al valor que tiene el agua en ese mundo espiritual. Es con agua que se hace el bautismo, el agua tiene, en todas las religiones, un valor

sagrado. Por lo general, la culturas antiguas lo valoran de esa forma. La nuestra ya es el precio del canon por litro, que cada vez está más caro.

Pero es mayor la complicación en Guatemala: hay dos mundos, dos visiones. Los indígenas no quieren que establezcan una legislación del agua y que se vaya a meter alguien que no comparte su visión y sus formas tradicionales de manejo del agua.

Un caso interesante son los bosques de Totonicapán. Ahí hay un manejo comunitario del agua, no hay transacción económica de por medio. Nosotros somos la comunidad que va bajar agua de la montaña: nos organizamos, vamos, ponemos la tubería y encontramos un "lloradero". Cuidamos el bosque. Un día van unos, otro día van otros, un fin de semana van otros, pero no hay transacción económica en el tema sino que es un trabajo voluntario y de cuidado comunitario. Todos se hacen responsables. Vaya alguno de nosotros a tratar de cortar un árbol a los bosques de Totonicapán y verá como la comunidad defiende esos bosques, pues saben que, sin ellos, se les termina el agua. Lo cuidan con un gran recelo. Incluso no dejan entrar las instituciones del gobierno. Si ustedes miran las imágenes de satélite ahí está conservado el bosque. Ahí algo está pasando que no está pasando en otros lados.

### **Ley Marco**

En Guatemala no existe una ley marco de aguas, como existe en Nicaragua y en otros países. No existe no por ignorancia, sino porque hay intereses a los que les conviene mucho que no exista una regulación del agua. Los grandes usuarios del agua, los cañeros, los mineros, los agroindustriales de la palma africana etc. usan grandes cantidades de agua. No hay una ley pero hay esquemas de manejo muy interesantes a nivel de gobierno, de manejo comunitario y, particularmente, en comunidades indígenas. A nivel de gobierno, por la falta de una ley hay desorden institucional. Los de agricultura miran el agua como riego; los de energía miran el agua como fuente de generación de energía; los de ambiente, los de salud y las municipalidades, como calidad y distribución para consumo, etc.

En la última administración (de Álvaro Colom) se creó el gabinete específico del agua, donde participan las instituciones del sector público y otras organizaciones. Pero es como una política de gobierno, no es una política de Estado, no tiene el sustento de una ley, sino que es una decisión del gobierno de turno. No sabemos si el gobierno entrante le va a dar continuidad. Pero ahí es donde viene la parte interesante: la acción de la población. Al fin y al cabo, ¿quién es el soberano? No es



el gobierno, es el pueblo, es la gente. Creo que ahí es donde radica la fuerza y desde donde se deben promover acciones positivas y prevenir las negativas. El caso de "Crucitas", en Costa Rica, es un buen ejemplo, aparte de que ustedes tienen una ventaja: todavía tienen una institucionalidad fuerte, independencia de poderes y no impera la corrupción, como en otros países. En los países más al norte eso está mucho más debilitado. Los poderes fácticos se han incrustado en las estructuras del gobierno y esos son narcotraficantes, poderes económicos, crimen organizado. Están bien metidos en la estructura de gobierno y sanear eso no es nada sencillo.

### **Sincretismo**

Les comentaba anteriormente que esas dos visiones, lejos de ser un factor de confrontación debe ser un factor de sincretismo, porque hay valores, tanto en una, como en la otra. Pero el rol del gobierno debe ser facilitar esa sinergia y, por lo general, el rol del gobierno ha sido más bien el de imponer una visión sobre la otra en los temas como las industrias extractivas de minerías, de plantas de generación de energía. Los pueblos indígenas han reclamado su derecho a la consulta libre, previa e informada y el gobierno les ha dicho: –Bien, las consultas son legales pero no son vinculantes; ustedes pueden opinar lo que quieran, pero yo voy a hacer lo que a mí me da la gana. Y como tengo un compromiso con sectores económicos poderosos que contribuyeron en su campaña, esos serán los intereses predominantes.

Cuando empezaron las concesiones de minería en Guatemala, el precio de la onza de oro estaba en 400 a 450 dólares. La onza está ahora a 1.400 dólares o más. O sea, se ha casi triplicado el precio del oro. Es un negociazo. Entonces el nuevo gobierno, ¿qué va a hacer? Digamos que todos los sectores ricos del país no quieren pagar impuestos. Yo no me voy a meter en un lío con ellos, porque son muy poderosos. Lo que hago entonces es que les voy a subir las regalías, que ahorita están al 1% y se las subo al 5%. Ya tengo plata entonces ya no le tengo que meter muchos impuestos a este sector. Ellos, felices, hacen su negocio. Yo, como gobierno, capto recursos para invertir, pero alguien está pagando esa factura: es la riqueza nacional y los sistemas de vida de los pueblos indígenas.

### **Agua abundante**

El agua es muy abundante en Guatemala, igual que en otros países de la región. El problema es que nosotros, cuando tenemos mucha agua, nos ahogamos, se

deslizan las montañas, hay inundaciones y pérdidas de cosechas. Y cuando hay muy poca agua nos vamos al otro extremo: hay sequía y pérdida de cosechas, hay hambruna.

Guatemala es un país tremendamente paradójico. Su mayor riqueza es su naturaleza y su cultura. Usted tira una semilla y crece sin mayores cuidados. No estamos en Arabia, o Egipto, donde, si hay un árbol, lo circulan y es casi un monumento. La otra riqueza es la de los pueblos indígenas. Es de un potencial increíble, por ese conocimiento que tienen de la tierra.

También debe de considerarse que dentro del porcentaje que les mencioné anteriormente: toda Centroamérica junta produce el 0,5% de los gases de efecto invernadero a nivel global. Pero, de ese 0,5%, los que menos generan gases de efecto invernadero son los indígenas y los campesinos. Pero son los que se los lleva el río cuando hay inundaciones, se les cae la montaña encima, se los lleva el huracán.

Por eso la urgente necesidad de la adaptación, mitigar el cambio climático, por los efectos directos que nos causa. Pero lo que nos interesa, como región, es la adaptación y si algo tiene que haber en las próximas décadas es un fortalecimiento en nuestra cultura para adaptarnos al cambio climático. Eso implica una forma distinta de hacer las cosas. Si vamos a hacer carreteras, o puentes, los tenemos que hacer con otra lógica, no con la lógica de nuestros ingenieros de ahora que, por ahorrar plata, no hacen bien el talud, el puente lo hacen del tamaño del río cuando está en verano y cuando está en invierno el río se lleva el puente. Duraban más los puentes y las carreteras hechas antes, pero era una lógica distinta.

En la agricultura, la adaptación al cambio climático tiene muchas implicaciones. La región de San Marcos, en Guatemala, la semana pasada estaba a menos 6º centígrados. Es decir, se quemaban los cultivos por las heladas. Va a haber que pensar en otras formas de agricultura, en otras variedades, en otras especies, que resistan más, y en otras tecnologías también.

Los vínculos de la seguridad del agua con la seguridad humana, la seguridad alimentaria, son totales. No podemos estar compartimentando el tema del agua, aparte del de los bosques, de los suelos etc. Tiene que ser una visión integral.

## **Rafael Cartagena, Programa Salvadoreño de Investigación sobre Desarrollo y Medio Ambiente - Salvador**



Esta exposición es sobre conflictos ambientales, o socio-ambientales, es una investigación sobre conflictividad ambiental en general, pero voy a intentar resaltar el tema del agua. Este estudio se hizo identificando los conflictos particularmente intensos después de la firma de los Acuerdos de Paz en el Salvador, en el año 1992. Con la firma de los Acuerdos de Paz se da una reactivación

económica. Como hay una reactivación de la vida política, empiezan a surgir un montón de temas que habían estado pospuestos. Uno de estos eran, precisamente, los problemas ambientales.

La problemática ambiental es tan sentida porque el Salvador tiene muy pocos espacios despoblados. Esta es el área del país que reúne el 90% de la población del Salvador. Las implicaciones de cualquier falla institucional en el manejo, cogestión de los temas ambientales son mucho más sentidas debido a la densidad de población. Por ejemplo, el ministerio de Ambiente se puso a investigar los lugares idóneos para hacer una serie de rellenos sanitarios. Ha habido mucha oposición a estos rellenos, casi no había donde poner un relleno sanitario, en cualquier lugar podía estallar un conflicto.

El estudio en que se basa esta exposición identificó unos 58 conflictos desde el año 1992 que cumplían ciertos criterios de intensidad política y social, que habían obligado a las autoridades locales o nacionales a involucrarse, o que habían generado mucha movilización social y mucho impacto en medios de comunicación. Un grupo muy importante tenían que ver con fallas de los sistemas de distribución de agua potable. Pasaban dos tipos de situaciones. La comunidad decía: esto no funciona, nos vamos a hacer nosotros cargo del sistema de agua potable. Esto implicaba expulsar la autoridad local. –Ustedes no tienen acceso al pozo, ahora lo administramos nosotros; no nos traigan sus recibos de agua, nosotros vamos a hacer los recibos.

Por otra parte también están las instituciones de Estado en este esfuerzo de la reconstrucción de posguerra, llevando proyectos de agua a las comunidades. Se generaba esa complicación, de que se quiere explotar una fuente de agua pero la comunidad se sentía excluida. –Es que ese proyecto no es para nosotros, es que ese proyecto es, en realidad, para el municipio más urbanizado que está a la par y a nosotros nunca nos resuelven el problema, decían. Incluso la prensa habló de las “guerras de agua”, un municipio que tiene fuentes de agua negando permiso para abastecer otro municipio y una serie de problemas que, bajo otros esquemas de manejo, se podían haber solucionado.

Después del año 2000 sigue apareciendo este tipo de problemas, pero también se empieza a ver más movilización por temas de contaminación. Entre los 58 casos, ocho eran sobre relleno sanitario. También el tema de la construcción de algunas autopistas, o ampliaciones de autopistas, generó movilización. Alguno de los argumentos era el impacto que esto tendría en los acuíferos, o la deforestación que esto implicaba.

Hay otros conflictos que vienen de antes en 2011 y que los llamamos “conflictos abierto”, pues todavía se está generando movilización o debate. Los conflictos tienen sus ciclos, en algún momento decaen. Podemos hablar de un enjambre de conflictos pequeños en áreas urbanas y, sobre todo, en el área metropolitana, por el tema de desabastecimiento del agua. También el tema del manejo de la escorrentía, la impermeabilización del suelo, todo esto llevó a las comunidades marginales, a las orillas de las quebradas, a movilizarse para que el ministerio de Obras Públicas emprendiera obras de mitigación de riesgos. También hay problemas con urbanizaciones que se están construyendo en una zona al sur de la ciudad.

Dos casos de represas que generaron mucha movilización local, un caso de relleno sanitario muy conflictivo y los casos de minería son algunos ejemplos de conflictos muy conocidos. Las represas y, sobre todo, la minería, han sido los conflictos que más han llamado la atención de la opinión pública. Lo malo de tanta atención a estos grandes conflictos es que nos hace olvidarnos de una serie de conflictos chiquititos, que la gente está viviendo constantemente, de forma más local.

Entre las principales fuentes de conflicto, según el tipo de actividad económica, o productiva en el Salvador, están las urbanizaciones del suelo. En general, un proceso de urbanización implica nuevas colonias, botan bosques regenerados o

deforestan bosques secundarios; también la construcción de autopistas. El turismo se ve representado en un par de proyectos que no se han concretado.

En el tema de la generación y distribución de energía, aparte de los conflictos por hidroeléctricas, llegaron una serie de propuestas, sobre todo en los 90's, para poner incineradores de llantas, de basura. Se pusieron plantas generadoras térmicas, luego hubo una oposición por la contaminación. En el tema del agua hubo conflictos por el establecimiento de sistemas de extracción y por su administración, su gestión y distribución.

Pueden ver como, en el caso Costa Rica, el orden es distinto: el tema de las fuentes de conflicto, la jerarquía, es distinta en uno y otro país. Eso tiene que ver con su matriz productiva. En el caso de Costa Rica tenemos un fuerte sector exportador de tipo agrícola y agroindustrial, con implicaciones en la deforestación, en la contaminación con agroquímicos, Hay también un fuerte sector de turismo en Costa Rica, con todo lo que implica la expansión hotelera.

En cambio, en El Salvador, con una economía que, en los años 90, abandonó las áreas rurales, hay una prevalencia mayor de tipo urbano.

Analizando siempre el mismo grupo de conflictos, según el tipo de recursos y servicios ambientales, servicios ecosistémicos afectados, vemos que, de los 58 casos de conflictos particularmente intensos, 34 tenían que ver con el suministro de agua. Además, en una quinta parte –un 21% de los casos– también se debatía el tema de la calidad del agua, por su contaminación. En el tema de la contaminación del agua aparecieron algunas cuestiones como la presencia de agroquímicos.

### **Diseño institucional**

Al final buscamos los factores que están detrás de toda esta conflictividad y vemos que un primer factor es la incapacidad de respuesta institucional. Pero no veamos solo su capacidad de respuesta sino el mismo diseño institucional. Viendo el caso de Costa Rica, con la cantidad de leyes que hay, sería un país perfecto si esas leyes se cumplieran. Pero hay un problema de quien monitorea y quien hace cumplir la ley. Podría ser un problema de que está sumamente centralizado, de que solamente determinadas instituciones, ubicadas en determinado lugar, pueden hacer efectiva la aplicación de la ley. ¿Pero qué tal si involucramos más a los gobiernos locales, o algún tipo de estructura local, en el tema de monitoreo y

aplicación de la ley? No estoy hablando solo de comités de vigilancia, estoy hablando de habilitar estructuras legales para enfrentar estas cuestiones.

Para la comunidad, que tiene un uso tradicional de los recursos, el establecimiento de áreas protegidas es un sacrificio. Se adopta desde un punto de vista conservacionista para que, a la vuelta de los años, venga otro y diga: –¿Sabes qué? Los recursos están mejor usados por una transnacional que por la comunidad. Ahí está el tema de la distribución social de los bienes y riesgos ambientales y, desde luego, esto que era lo que les adelantaba: hay temas que tienen que ver con la densidad de población, pero también con el tipo de matriz económica productiva que establecemos en el territorio. Esto era parte del análisis. En todos los conflictos ambientales siempre aparecían dos cuestiones, ya sea que usted esté instalando un relleno sanitario, construyendo una calle, estableciendo un área protegida, cambiando una ley. La preocupación social en torno a lo que se está haciendo en el ambiente tiene que ver con qué estamos usando de la naturaleza, con cómo lo estamos usando y quien lo está usando.

Siempre estamos viendo esta cuestión que tiene que ver con lo que tomamos de la naturaleza (apropiación) o con lo que le devolvemos (retorno) a la naturaleza cuando ya ha perdido valor. Desde luego esto tiene un lado social, el tema de cómo distribuimos los bienes apropiados o como repartimos los riesgos.

En prácticamente la mitad de los conflictos en ambos países hay de por medio una preocupación de cómo se utilizan los recursos naturales o quien los está aprovechando (apropiación). Solo una tercera parte de los conflictos en El Salvador tenía que ver con el tema retorno, es decir las emisiones, los desechos, la contaminación.

Me llamó la atención de que en México la mayor parte de los conflictos del agua están relacionados con contaminación, más que por el tema de abastecimiento. Las cifras nos dicen que, por lo menos en El Salvador, ha sido lo contrario. Ha habido más preocupación, más movilización social por el tema del desabastecimiento que por el retorno de contaminantes.

El marco conceptual de esa clasificación de la conflictividad, viene de la noción de metabolismo de la tierra, o metabolismo de la sociedad, metabolismo socio-natural. Este marco se está desarrollando desde la economía ecológica, y desde la economía política. Tiene que ver con la vinculación material, física, con los ecosistemas. Esto

parte de considerar la economía, no como algo aparte de la naturaleza, o de los ecosistemas, sino como algo que está adentro.

Finalmente, la conflictividad ambiental, o el hecho de que nuestra relación con el entorno se vuelva problemática, socialmente conflictiva, políticamente conflictiva, en realidad tiene que ver con una dinámica que, muchas veces, escapa a los mismos políticos. Es una inercia estructural del sistema económico por maximizar ese metabolismo, por llevarlo a niveles insostenibles.



## **Javier Bogantes- Costa Rica**

### **Procesos de privatizaciones**

¿De qué manera podemos buscar soluciones para estas graves problemáticas? Sería interesante ir adaptando todo lo que hemos conocido acá a los procesos de privatización. Mucho de lo que se ha mencionado tiene que ver con esta tendencia a privatizar la naturaleza, en general, el agua, la tierra, y como lograr esta privatización.

Todos los fenómenos de explotación que se concatenan a estas políticas –y pienso que sería importante si pudiéramos ahondar en las políticas de ajuste estructural– han influenciado esta situación de crisis socio-ambiental que se viene expresando.

Lo otro que sería de gran importancia son los acuerdos bilaterales y multilaterales de libre comercio. ¿De qué forma estos acuerdos vienen a provocar grandes impactos en los sistemas hídricos y en todas las relaciones respecto al ambiente? No podemos olvidar que cuando hablamos de la crisis del agua se puede retomar varios aspectos. Uno de ellos es el que lleva a pensar que si hay una crisis del agua, hay que asignarle un valor económico. Como decía alguien: ¿por qué no hay venados, pero si hay vacas? Porque las vacas tienen dueño, pero los venados no, afirman.

Este fenómeno se está dando en toda América Latina; asignarle un valor al agua, buscar la forma de explotación asignándole valores económicos a los ríos, como se está haciendo en Chile.

Lo otro que sería importante son los supuestos fracasos del Estado como ente administrador de los recursos. Las reglas del mercado, el fracaso del Estado como ente administrador, como distribuidor, como protector, ha llevado a la privatización del agua en México.

No se me olvida una reunión que tuvimos con el secretario de Salud de Jalisco con respecto al tema de la represa que se iba a construir. El ministro dijo: –En realidad a mi no me preocupa lo que va a pasar con esa agua, porque eso va a ser para regar los jardines, para lavar automóviles. El agua nosotros se la dejamos a los expertos, el abastecimiento a la población. Y le preguntamos cuáles eran los “expertos” y nos dijo: Nestlé, Coca Cola, Pepsicola. ¿Quién le puede colocar a usted 350 mil sifones, todas las mañanas, en una ciudad como Jalisco?

O sea, este fenómeno sería interesante verlo en las posiciones de cada país y poder ir interpretando como se han ido dando esas políticas de ajuste estructural, leyes de oferta y demanda en el mercado del agua a través del agua embotellada. En México, Guatemala, Honduras, El Salvador, algunas regiones de Colombia, Perú, algunas partes de Argentina, en otras zonas de Brasil, el agua está casi privatizada mediante la venta de agua embotellada.

Esto es uno de los fenómenos más complejos respecto al derecho al agua. En principio no es estar contra el agua embotellada. El problema está cuando un gobierno obliga a su población a beber agua embotellada porque, de lo contrario, se enferma, o muere.

Podemos ir enfocando esta discusión, tratando de concentrarnos en estos aspectos en estos supuestos y en estos fenómenos. Alguien dijo que la experiencia del tratado de libre comercio en México es una experiencia que, en algunos países centroamericanos, apenas estamos empezando a experimentar. Por lo tanto hay una experiencia muy importante para conocerla.

## **Comentario**

Me parece excelente el programa de las diferentes escuelas económicas, que se ha tratado de explicar. Me parece que lo que está implícito en la explicación son dos fenómenos que tenemos que abordar: esta sociedad puede funcionar porque existen medios de comunicación que bombardean a la población y crean consumidores de bienes innecesarios. Al que puede comprar y al que no puede comprar también le crea la necesidad de consumo, incluyendo la educación, que se ha privatizado en América Latina.

En segundo lugar creo que es importante señalar que los Estados, no los gobiernos, han excedido su capacidad de administración. Entonces crearon el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Europeo etc., que intermedian en esta cuestión.

Es cierto que esta economía especulativa necesita desregulación. Es precisamente la gran contradicción de hoy, esa regulación ha llevado a lo que está pasando en Europa y lo que está pasando en el mundo, lo que está pasando en Grecia, en Italia, Francia, España etc.

Yo quisiera terminar con una cuestión explicativa. Cuando yo estudiaba economía política se decía que se prefiere un gobierno socialista (no estoy hablando de un socialismo corrupto), porque es mejor modelo, que un modelo de libre mercado, porque en uno, el capitalismo, se produce para obtener ganancia. Si hay que arrojar 200 mil quintales de trigo al mar para mantener los precios del pan Bimbo, o el precio del trigo a tal nivel, se arroja. Ya lo hicieron el mes pasado, ahora son más sofisticados.

Mientras que la otra economía, supuestamente planificada (nunca se aplicó esa planificación centralizada de los países de Europa del este), fue un fracaso. Pero en teoría económica se planifica para llenar necesidades humanas.

Creo que esa es la gran diferencia. Debemos llegar a eso, a llenar necesidades humanas y no a llenar necesidades financieras de los grandes especuladores del mundo. Llenando necesidades humanas se tiene, además, una mejor relación con la naturaleza. Si seguimos por esta ruta vamos a agravar los problemas de calentamiento global, nos lleva a un fracaso mundial

### **Comentario Andrés Barreda: El desastre del TLC**

En el caso nuestro, en México, el tratado de libre comercio (que ahora muchos países de América Latina quieren compartir, como la gran panacea) en los pocos años que llevamos ha mostrado ser un tratado perverso. Nos ha llevado casi a la ruina, las fábricas se cerraron. Lo que logró México en los últimos 70 años podríamos decir que se perdió. Casi no hay nada que le pertenezca a México. Somos un enorme país pero que no tenemos siquiera una banca. Tenemos tres bancos y uno de esos es de uno de los hombres más ricos de la tierra, en el país más pobre de la tierra. Con ese tamaño, tenemos 60 millones de pobres, 40 millones en pobreza extrema, 20 millones de ciudadanos de clase media baja, y diez personas que son dueñas de un país.

Así se reparte México, con un tratado de libre comercio que nunca se ha querido revisar porque produce múltiples ganancias, no solamente a los capitalistas nuestros, sino a los grandes capitales extranjeros. El tratado de libre comercio de México debería ser un ejemplo de desastre económico para la América Latina. Cualquier tratado de libre comercio que se firme con una potencia nunca será benéfico.

Creo que habría que concientizar continentalmente que es la América Latina frente a los tratados y frente a las potencias económicas. Si no lo hacemos ¿adónde vamos a llegar? No hay un proyecto para la juventud, no hay un proyecto sobre la vida, no hay un proyecto en toda América Latina sobre el agua.

Lo están diciendo ustedes, que saben del tema. Creo que habría que revisar cuál es la posición del tratado de libre comercio para Costa Rica, para Centroamérica, para el sur y norte nuestro.

### **Comentario**

Es importante construir un modelo más propio, sin imitar ese modelo de economía que no resuelve la pobreza, sino que genera más pobreza y destrucción. ¿Por qué no les interesa la opinión de la gente? Porque va en contra a sus intereses. Lo público ya no responde al bien común, sino que responde al bien particular de esos poderes económicos. Lo que les interesa es el negocio, no es el mejoramiento de la calidad de vida de la gente.

Si el desarrollo se plantea desde lo local yo creo que ahí se va orientando hacia otro lado el tema. Se reúne la comunidad y decide: –aquí queremos hacer esto, esto y lo otro y lo público apoya y respalda eso. Pero es otro enfoque, orientado hacia una mejor calidad de vida, no hacia un esquema que puede venir en detrimento de la población, más que en su beneficio.

### **Comentario**

Hace como dos años, aquí en Costa Rica, en esos mismos días que han dado el golpe en Honduras, se aprobó en primer debate una ley que otorgaba a las comunidades locales poder de decisión sobre el tipo de proyecto económico que llegaba a la comunidad. Los diputados lo habían aprobado y, de repente, saltó la Cámara de Comercio y dijo que era una barbaridad lo que estaban aprobando. ¿No se han dado cuenta los diputados de que esto va a estancar la inversión, porque la inversión va a quedar a merced del capricho de la gente?

Y se dijo que no, que ese tipo de democracia no la queríamos. Si a la gente le damos esas herramientas podrían paralizar muchas cosas. Yo creo que unas de las líneas de trabajo debe ser por este tipo de democracia, por este tipo de estructuras de toma de decisión que le permita a las comunidades tener eso.

Ciertamente los capitalistas protestan porque le resta velocidad a ese ciclo, que es vital, pero le estaríamos devolviendo a la población un instrumento para regular la velocidad con la que eso se mueve. Porque mientras más se acelera eso tenemos más población enferma, más población estresada, más población sin horas suficientes para dormir, más niños sin suficiente atención de sus padres.

Por el lado del ambiente, en la medida en que le damos velocidad también aumentamos el conflicto. Alguien decía que hasta la bicicleta era un arma contra el capitalismo. El que se mueve al ritmo de la bicicleta está haciendo una acción contestataria, al ritmo que le exige esa máquina.

### **Comentario: La Información**

Solamente quería resaltar lo que dijo el señor con respecto a la información. Realmente no estamos viendo a las personas que ponen el capital, sino que estamos viendo otras personas, que no están llevando toda esta línea de innovación. No interesa absolutamente nada. Por ejemplo, a la gente que está detrás de todos los negocios no les importa absolutamente nada y aparecen con otros nombres, usted no tiene idea de cómo va a exigirle cumplimiento si no tiene claridad de quién está implementando el sistema.

Debemos ver cómo podemos investigar, como podemos tener mayor información, para estarla llevando a las comunidades, para que las comunidades puedan decidir con base a esa información y proponer. Porque también nos dicen: –Bueno, ustedes no proponen. Necesitamos proponer, tener una contrapropuesta. Sería importantísimo que empezáramos a hacer buenas investigaciones para poder tener buenas propuestas

### **Comentario**

Es importante no olvidar el tema del agua. Los gobiernos hasta 1980, o 90, se encargaban, de cierta manera, de proporcionar los servicios básicos, entre ellos el agua. Pero, en los últimos años, se han convertido en facilitadores de los procesos de privatización. Si este tema del agua es clave, deberíamos analizar como los Estados cambian los sistemas jurídicos, los reglamentos, la constitución, para poder legitimar los capitales extranjeros.

Le tengo muchísima admiración, en algunos aspectos, a la presidenta de Argentina. Pero ella acepta la explotación minera en los glaciares y su asesor ambiental cree la

fábula que le cuenta el gerente de una empresa transnacional canadiense-estadounidense, que le dice que ellos tienen la tecnología para cambiar el glaciar de lugar. Por supuesto que hubo un movimiento muy fuerte contra eso y se logró prohibir la minería en glaciares en Argentina.

A nivel de las cortes supremas podemos ver como, en Costa Rica, la Corte Suprema fue influenciada a favor de Crucitas. Fue con un recurso contencioso administrativo que se logró parar el proyecto, pero la Sala Constitucional costarricense votó a favor de Crucitas.

Esto es un fenómeno que tenemos que analizar muy profundamente, como estos capitales, mediante estos ajustes estructural, tratados de libre comercio, han tratado de engatusar a los poderes más sagrados de la nación, como puede ser el poder constitucional. Por lo general han logrado capturar los poderes judiciales para legitimar los capitales extranjeros de la forma que sea y plantear políticas a corto plazo.

La gran pregunta es ¿qué se puede hacer? Hay una esperanza de cambio, de retornar a una realidad ecológica, social, diferente. ¿Hay vías para esto, mediante un cambio político, un cambio de gobierno?

Creo que la única noticia alentadora que hemos tenido, la experiencia que he visto en América Latina a nivel judicial es esto de Crucitas. Pero si vamos a Chile, Argentina, Perú, Bolivia, es una situación de conflicto y tensión social, no tanto jurídica.

## **Comentario**

En El Salvador a principio de marzo del 2009, por primera vez en la historia, una fuerza política de izquierda llega al poder, con una gran expectativa social de cambio después de 20 años de gobierno neoliberal. Antes de eso tuvimos varias décadas de desarrollismo estatista a medias, es decir, un desarrollo estatista limitado al sector de la clase media urbana, pero sin generar un desarrollo nacional. Había una gran expectativa por el cambio, pero lo que hemos visto, al final, no solo depende de las personas que estén allí. El Estado, o el gobierno, tiene que negociar su relación frente a factores externos.

En el caso de El Salvador uno muy importante es Estado Unidos. Una parte muy importante de la población salvadoreña vive en Estados Unidos, el tema de si

Estados Unidos renueva o no el permiso de estadía a esos millones de salvadoreños se vuelve un argumento a tomar en cuenta.

La gente llega aquí al gobierno y cree que ahí está la felicidad, con más inversión de todo tipo. Esto, los medios lo repiten y, finalmente, el público cree que ahí está el progreso. Al final los daños los sufre una comunidad local. Pero es por el progreso nacional, dicen. De comunidad en comunidad van fregando a todo el país, pero también creo que hay un elemento ideológico en esto muy fuerte. Como se decía, hay dos visiones del mundo.

### **Comentario: Revalorización de las culturas**

No hay que tener una visión maya para poder enfrentarse a esto. Habría que hacer un poco la reflexión sobre la revalorización de las culturas, en el sentido en que la población maya ha revalorizado su cultura. Entonces tiene una propuesta, en un momento dado, sobre ciertas situaciones. Pero ¿qué pasa con las demás culturas en cuanto al tema de la identidad, de la relación con su propio entorno?

Si hay una identidad creo que podría haber sumatoria de esfuerzos para hacer frente a ciertas acciones que efectivamente vienen desde fuera o que vienen impuestas por el Estado. Al final de cuentas yo creo que ni los legisladores, ni los funcionarios públicos, se ponen a hacer estos análisis. Creen que eso es desarrollo. Para lograr ciertos cambios hay que avanzar en el tema de la identidad, ir ganándole el tema de la economía, el tema de la justicia social, para que haya realmente equidad y los beneficios sean directamente para las poblaciones.

En Guatemala, la Ley del Agua que Jorge Cabrera mencionaba, efectivamente afectaba al sector privado. Pero resulta que el pueblo indígena se opuso, porque no estaba de acuerdo con el inventario de aguas. Y se ha conformado una red. Se le llama un líder principal y se le dice: -Mire, están negociando esto en el congreso. Necesitamos manifestarnos en ciertos puntos de las carreteras principales de Guatemala. Y pueden aglomerar 50 o cien mil personas en un solo punto.

Otra experiencia está en la Ley de Cambio Climático que, por cierto, el ministerio de Ambiente introduce. Son procesos embrionarios, creo que el desarrollo va, pero nosotros debemos hacer esas redes, para ser efectivas esas negociaciones, para que no se afecte la ecología, las culturas. Porque, a final de cuentas, cuando entra una actividad minera, va a afectar las culturas.



Esta reflexión tal vez la pudiéramos ver en el sentido de revalorización de las culturas, no importa si es ladina, o si es maya.

## **Comentario**

Lo primero que tenemos que aprender es a negociar justamente. Tenemos que aprender a negociar desde una identidad, tenemos que aprender a negociar desde un territorio, tenemos que aprender a negociar desde un conjunto de valores. Cuando se pone esto de la innovación científica, técnica, humana, etc., tenemos que aprender a negociar nuestro propio cambio, nuestra propia forma de innovación, desde nuestra propia cultura. Porque el cambio viene, el desarrollo viene y es muy potente. Eso puede incluso significar decrecimiento de la economía, en un momento dado. No podemos pensar en una sola forma porque, en realidad, si algo caracteriza el mundo actual es esta pluralidad de identidades de la que se habla, cada una con distintos valores. Yo no negaría el valor, por ejemplo, de la cultura occidental.

Por otro lado otras culturas, otras religiones, tienen distintos valores, tenemos que aprender a construir, a innovar, a cambiar, sin abandonar lo propio. Resolver tanto los problemas propios como los problemas de interacción con otros. Eso es fundamental.

Tenemos que aprender esta ruta de innovación. Distintas comunidades pueden jugar un papel fundamental en obligar al gobierno a entrar en este ciclo, en el punto inicial donde debaten los keynesianos con los schumpeterianos. Como les decía, una buena parte de la sociedad del bienestar, por lo menos en México, era de tipo keynesiano, con todas las distorsiones propias de la dictadura perfecta (porque esa sí era la dictadura perfecta) que nos gobernó durante 70 años. Pero terminó tronando también. Si había una crisis de deuda, una crisis de déficit, mantener la otra ruta sola tampoco funciona. Lo acabamos de ver, esas son las crisis, a pesar de toda la innovación. Todo este cuarto está lleno de innovaciones generadas durante los últimos 30 años. Dependemos totalmente, para la organización de esta reunión, de las innovaciones de los últimos 30 años. Yo todavía hice mi tesis de maestría en una máquina de escribir. A pesar de esta ruta, terminan generando estos estallidos por esta estructura básica. Pero mucho menos funciona la intermedia, adoptada por México y por otras naciones centroamericanas que, casi como desesperados, piden perdón al mundo del capitalismo, ruegan que les traigan capitales externos. Esta es una ruta verdaderamente monstruosa dentro del sistema y, sin embargo, es exactamente la

estrategia que hemos seguido para maximizar la inversión extranjera, deteriorando todas las vías, todos los recursos.

Nosotros debemos regular la entrada de capitales. Evidentemente, en un mundo en competencia, los comerciantes se ponen a decir: –No, esto no se puede. Y, sin embargo, eso es un mito, porque los capitales más serios le entran a esta parte y se puede negociar con ellos.

Voy a poner unos ejemplos solamente: nosotros logramos crear, en México, donde el ordenamiento territorial es muy pobre, un proceso de autogestión comunitaria de diez años. Los estados, las federaciones, hacen ordenamientos gigantescos, que supuestamente sirven a toda la nación, pero más bien son parte de un negocio entre las constructoras, que hacen los ordenamientos, y los funcionarios de gobierno, que sacan una “lana” haciendo estos grandes proyectos. En realidad no son vinculantes, lo únicos ordenamientos que son vinculantes son los locales, los municipales. De esos solo hay 60 en el país (estamos hablando de 2.500 municipios que deberían de tener un ordenamiento) y, de esos 60, solo un puñado realmente se elaboraron con participación ciudadana. Uno de ellos fue el de Cuernavaca que, a partir de un proceso de autogestión comunitaria de diez años, muy intenso, logramos levantar un ordenamiento, publicar el ordenamiento después de siete años de negociaciones. Al año se dieron cuenta los gobernantes de lo que habían aprobado. Entonces trataron de tumbarlo y ahorita estamos en los tribunales peleando.

Ellos simplemente tumbaron las principales innovaciones institucionales que les metimos en el sentido de mecanismos precautorios, participación de científicos, participación ciudadana etc. Dijeron que no se podía, porque estaban invirtiendo 17 mil millones de pesos en la construcción de estas casitas “Geo”, más otros siete mil millones en construcción de carreteras. Eso es lo que estaba en juego en los próximos diez años. Están como locos ahorita, tratando de derribar lo acordado, pero no han podido porque está fuertemente afianzado, no solamente en la comunidad, sino en una noción de innovación protegida por las leyes internacionales.

Nosotros, lo que hemos hecho es utilizar este tipo de argumentación para construir bases institucionales desde lo local, desde las comunidades.

Otro ejemplo de esto son las empresas forestales de comunidades indígenas en México. O sea, empresas forestales de las comunidades de Michoacán y de Guajaca

siguieron esta ruta. Hay que pensar en el boom del neoliberalismo, en 1980. Las empresas forestales estaban perdidas, las comunidades de Guajaca estaban completamente perdidas. Se les había concesionado durante años sus recursos forestales y no tenían nada. En 1980 se apropian de los terrenos, justamente al comienzo del neoliberalismo. Luego negociaron, con una inteligencia impresionante, la construcción de sus empresas forestales comunitarias y después de 25 años tienen estos ejemplos extraordinarios que, curiosamente, el gobierno mexicano, el gobierno neoliberal, pone como un ejemplo de las posibilidades que tiene el sistema.

Lo construyeron a partir de la raíz indígena comunitaria Zapoteca. Ya que tenían recursos y podían atraer inversiones reguladas por la comunidad, supieron aprovechar esta ruta. Claro que existen otras alternativas, totalmente distintas, pero implican otras formas de lucha, también completamente distintas.

### **Comentario**

La exposición suya tiene mucho sentido. Lo que necesitamos es la democratización de los medios de comunicación, para que todos tengan participación. Es imposible llegarle a un medio de comunicación en estos países. Publican solo lo que ellos quieren y les interesa. Eso es un punto demasiado importante.

### **Cierre**

Mañana podemos analizar cuál es la perspectiva en los entornos políticos o los entornos gubernamentales, estatales, qué papel puede hacer el Tribunal en estos entornos. Son entornos muy diversos y hay que hacer un análisis de las posibilidades en estos escenarios. Ya no se trata del gobierno, sino que ya hay una serie de políticas y estrategias erróneas enraizadas en lo más profundo del Estado. Ahí es donde hay que ver qué podemos hacer, en qué forma se pueden cambiar la situación.

## **TALLER SEGUNDO DIA**

### **METODOLOGÍA DE TRABAJO**

*Vamos a dar primero la palabra a tres representantes de proyectos comunitarios en Costa Rica. Son tres personas que nos van a contar sus experiencias y el tema del agua en sus comunidades y vamos a tener una pequeña ronda de preguntas sobre las presentaciones. Después Javier nos va a hacer una presentación breve sobre el tema del agua en América Central, como una introducción del trabajo que él ha hecho recientemente. Luego la idea es trabajar en grupos: tres grupos sobre tres temas: Agua y economía; Conflicto socio ambientales; Agua y salud. Finalmente, vamos a tener un plenario para hacer un debate sobre esos temas.*

### **HERNÁN PANIAGUA, Problemas ambientales en la península de Osa.**

La problemática que tenemos en la península de Osa es muy grande, es un asunto social, de tierras, problemas jurídicos. Pero me voy a enfocar en unos conceptos incluidos en esa problemática. Uno de los conceptos que usa el Estado es el de "patrimonio natural del Estado". Con ese concepto el Estado se ha estado adueñando de las tierras, porque dicen que esa montaña, que pertenece a los campesinos, que está incluida dentro de la unidad parcelaria, es del Estado, no es del campesino. Yo no concibo una parcela agrícola donde viven campesinos sin montaña. En la montaña está el agua, el agua es la fuente de vida de esa parcela. Quitarle esa montaña a esos campesinos es quitarle la vida.

Ese concepto me tiene muy preocupado porque lo aplican mucho aquí en Costa Rica. Yo no sé de donde lo sacaron o si es que lo están aplicando erróneamente. Yo no entiendo que sea un concepto para perjudicar, debería ser un concepto para ayudar, no para perjudicar. Son campesinos que han protegido sus tierras muchos años.

Ahora tenemos un asunto muy complicado, porque están haciendo las leyes, las están aplicando a como ellos quieren. Es decir, si existe una ley de informaciones posesorias que permite inscribir un predio, una finca, una

parcela, donde va incluido toda la agricultura, las áreas de reforestación, la casita, el cacao, el plátano, la yuca, la montaña, nosotros vamos con ingenieros topógrafos y medimos el predio en su totalidad, no segregamos la montaña. Va incluido en la información posesoria. El juez le da la escritura de todo el predio, incluida la montaña.

No puede ser que ahora el estado de Costa Rica venga y diga que la montaña no es de esos campesinos, me parece que el asunto es sumamente delicado. Es una cuestión de conceptos. Lógicamente, los campesinos quieren su escritura, pero el Estado no se las da. Esas áreas protegidas, por lo menos la reserva forestal, tienen una limitación. A esas tierras les metieron una cláusula, las declaran inalienables. Todos los terrenos comprendidos dentro de la Reserva Forestal Golfo Dulce se declararon inalienables. O sea, no pueden escriturar.

Además de eso tienen otra ley que van a aprobar en estos días en la Asamblea Legislativa que es la Ley de Bienes Inmuebles. Va a pagar igual el que tiene escritura y el que no tiene escritura. O sea, un campesino que apenas tiene derecho de posesión, porque no tiene escritura, porque no quieren dársela, le van a clavar un impuesto y no va a poder pagar su tierra. Al no poder pagar su tierra le dicen: –Mire, usted no puede pagar, usted debe tantos millones, vamos a tener que quitársela y lo sacan de su tierra. Es una forma muy maquiavélica, muy extraña, es algo que yo no entiendo. Están metiendo algo que en nuestro país no existía.

¿Qué pasa con la Ley de Informaciones Posesorias? ¿Existe o no existe? La Ley de Informaciones Posesorias es la ley que se usa para inscribir un terreno donde no hay escritura. Ahí va incluida la montaña. Se mide la parcelita, se emiten los trámites en los tribunales, donde van testigos a declarar que la tierra, la parcela, es de fulano de tal, que tiene tantos años de vivir ahí, etc. Entonces el juez hace unos edictos e inscribe la finca. Pero ahora no se puede. Con este concepto de patrimonio natural del estado, que yo no lo entiendo, se nos está perjudicando.

La Procuraduría se coge de ahí para adueñarse de esas tierras. Esta es una de las situaciones más delicadas. Se debería establecer un concepto, una

declaratoria de parcela de comunidad agrícola para la subsistencia, donde va incluida el agua. El agua está en la parcela. El agua tiene que pertenecer a esa unidad agrícola. Ellos quieren romper esa unidad, eso es una situación delicada.

Seguramente la quieren para negociarla, tenemos noticias de que ya anda gente en la península negociando las tierras, las quieren pagar baratas. A gente muy pobre le dicen que le van a dar un millón por hectárea y tiene 100 hectáreas: son 100 millones. O tiene 40 hectáreas: son 40 millones. Para una persona que nunca ha tenido nada es mucha plata. Se la van a estar pagando a esos precios para poder negociarlas a precios más altos. Esto es un negocio, sencillamente.

Nosotros tenemos que poner muy de "sobreaviso" a todos los dirigentes de allá para montar una estrategia por el agua, para protegerla de alguna forma.

Yo sé que hay muchas leyes aquí, hay muchas instituciones que manejan el agua, pero creo que no hay ninguna que amarre el agua al poseedor de la tierra. Porque si el poseedor está ahí y vive de esa tierra, vive de esa agua. La vida de ese campesino depende de esa agua, no puede estar desligado, tiene que estar unido tiene que haber algo que podamos construir nosotros para amarrar, para que no apliquen este concepto, porque ellos están aplicando esto exclusivamente para llevarse las tierras.

En la península de Osa nosotros sabemos que tienen concesionadas grandes hectáreas de terreno. Inclusive las tenían listas para explotación de oro a cielo abierto. Nosotros paramos una concesión de 1.500 hectáreas, donde inclusive el área de la naciente que suple La Palma, uno de los pueblos grandes de la península, estaba incluida en esa concesión. Eso lo logramos parar, antes de Crucitas.

No es solo esa concesión, hay más. Ellos tienen un montón de cosas bajo el tapete. Nos dicen una cosa pero, por debajo, tienen otras.

Hay muchas cosas que hacer y por eso yo le doy las gracias a Javier y a ustedes compañeros y compañeras que han estado aquí nos han dado su valiosa ayuda. Lo que pasó ayer es trascendental. Yo me siento feliz, voy con grandes noticias para la península. Ahora hablé con "El Tigrito", uno de los dirigentes de allá (le decimos "Tigrito" cariñosamente, porque le arrancó los portones de la Osa Forestal en aquellos ayeres del año 78). Están en unas negociaciones de tierra. Yo le conté toda esta situación porque yo se que se van a alegrar mucho porque muchos campesinos no entienden. Uno les dice muchas cosas en el idioma de nosotros, pero el idioma de ellos es otro. Hay que hablarles en otro idioma, para que ellos entiendan y que mejor idioma que esos gráficos que nos presentaron aquí. Es lo mejor que yo he visto, porque yo no entendía nada de este asunto.



**Leonardo Hidalgo**  
**Asociación de Desarrollo de barrio San Bosco.**

En nombre de la junta directiva de la Asociación de Desarrollo de Barrio San Bosco nos sentimos muy complacidos de venir a este Tribunal a presentar nuestras inquietudes. Las hemos presentado en otras instancias del gobierno, tanto local como institucional, y no hemos recibido todavía ninguna respuesta.

Debajo del suelo van varias corrientes de agua y, sobre las mismas, se han construido las torres 6-30 donde está el ministerio de Hacienda, en barrio San Bosco. Ellos tienen que estar bombeando el agua de los sótanos ya que, cuando llueve, las nacientes que pasan por debajo empiezan a saturar la superficie. Abajo hay alrededor de siete pisos de parqueo pero los últimos tres pisos se llenan de agua. Tanto así que la pasan bombeando afuera, la tiran al exterior, que se vaya por las cañerías. Es un agua que se está desperdiciando en enormes cantidades porque esto es un proceso prolongado, de años, en el que ellos vienen botando esa agua.

A esto debemos sumar la competencia por el agua. En el casco central de San José están los cuatro distritos principales: Hospital, Catedral, Merced y El Carmen. Ahí está concentrada toda la plataforma institucional y comercial principal de la capital. Reciben más de un millón de visitantes y todas estas personas demandan servicios. Entre estos los servicios el agua que prácticamente está en todas las actividades de la vida. Este recurso puede empezar a escasear porque se están generando también enormes edificios y estos edificios van a demandar un uso de 24 horas, con sus piscinas, jacuzzis, con sus baños de alta presión. Ellos tienen sus sistemas de bombeo y pensamos que todo eso, en algún momento, va a colapsar, mas debido a que la ciudad recibe dos afluentes y uno de ellos, desgraciadamente, fue contaminado por un derrame de hidrocarburo (una excavadora, que estaba haciendo un proyecto habitacional, rompió uno de los tubos). De ahí que solo tenemos, en la ciudad, un afluente, que es el que está dando abasto a toda esta población.

A esto debemos sumar el problema de que las cañerías de San José fueron construidas hace muchos años. Los tubos por donde llega el agua a las casas están oxidados y eso disminuye, no solo la presión del agua, sino también afecta la calidad. Esa problemática está asociada a que, cuando llueve, se rebalsa. Tenemos ese problema en varios lugares. Por ejemplo, cerca de la Iglesia María Auxiliadora permanece hasta por dos o tres días el agua llovida porque la capacidad de escorrentía no es suficiente, máxime que San José se ha convertido en una ciudad de concreto.

Anteriormente las casas tenían un jardín, un patio de tierra y eso funcionaba como drenaje natural para el agua de lluvia. Lamentablemente ahora ya no vemos casas con jardín, ni casas con patio. Ahora toda esa agua que llueve va a los techos, de los techos va a las aceras y corre por los caño. De ahí que tenemos lugares que se inundan constantemente porque el agua no tiene por donde correr.

Por último, todo lo atribuimos a la mala planificación. La construcción de las torres es "a la libre", porque no hay nada que impida hacer una torre si uno tiene el capital (creo que la altura máxima es como de 60 pisos). Esa construcción de torres está limitando el libre paso de los vientos. Todos sabemos cuál es la función de los vientos dentro del ciclo del agua. Resulta que ya hay lugares en Guanacaste donde se está generando este efecto invernadero, porque los vientos no están llegando a esos lugares. Al no estar llegando el viento, no está llegando lo que los vientos transportan, que es el agua. Eso, a futuro, provocará escasez en esos lugares y, en otros, va a generar mayor precipitación porque, al no llegar agua a esos lugares, la va a llevar a otros, donde la precipitación va a ser mayor.

Todos estos temas los hemos venido a traer al Tribunal. Lo importante es que las asociaciones se reúnan. Nos hemos planteado hacer un foro sobre el agua en la municipalidad de San José para abrir el 2012, donde pensamos invitar al Tribunal, para que tome cartas del asunto, y a las instituciones involucradas en el tema.

**Eliecer Araya****La riqueza de la zona norte de Costa Rica: La expansión de Piña.**

Verdaderamente hay riqueza en la zona norte del país. Yo no la tengo, pero otros la tienen. Pero la mayor riqueza que tenemos es el agua. Sin embargo esa gran riqueza también corre grandes riesgos. Es el mismo problema en todas las zonas del país y de otros países. Lo único es que aquí se hace de una forma más disimulada. Quienes nos gobiernan en este país son especialistas en camuflar bien. Pero la realidad es otra. En la zona norte fue un éxito haber parado Crucitas, pero también tenemos otros grandes peligros que nos han venido haciendo daño terriblemente como, por ejemplo, la piña.

La piña va arrasando comunidades enteras. Son cientos de nacientes las que la piña ha enterrado, son cientos para no decir miles de hectáreas de árboles que la piña ha enterrado. Hoy usted pasa y ve un bosque con enormes nacientes. Quince días después pasa de nuevo y solo ve diez tractores, de aquí ahí para allá y nadie dice nada. Cuando usted se da cuenta, las transnacionales y algunos costarricenses (y, por qué no decirlo, de los que nos están gobernando, o de los que nos han gobernado) están ahí y todo eso se tiene que dejar pasar, en beneficio de algunos, muy pocos, y nunca de las sociedades.

Es maravilloso cuando la gente oye hablar del Parque del Agua Juan Castro Blanco, de las más de 14 mil hectáreas de terreno que se declaran Parque Nacional y, después, Parque del Agua. Pero se declara únicamente, no se le paga nada a ningún dueño para que deje esas tierras y las cuidemos. Entonces los dueños siguen ahí adentro y siguen contaminando. Cada día hay más lecherías, más polleras, cada día más deforestación y el Estado jactándose que, en tal época, creamos el Parque del Agua. Pero es nada más eso, es otra hablada más.

Somos los de la zona norte los que tenemos que hacer algo. Entonces los socios de la cooperativa COOPELESCA, cooperativa de electricidad, tomamos el acuerdo de que, en el recibo, se nos incluya 500 colones por mes para empezar a pagar esos terrenos. Creamos un fideicomiso con COOCIQUE RL,

que es una cooperativa de ahorro y préstamo, para empezar a pagar esos terrenos porque el Estado solo ha hecho hablar. Y, más delicado aún, de pronto aparecen escrituradas a nombre de una sociedad más de siete mil hectáreas, de esas 14 mil que conforman el Parque del Agua. ¿Y el Estado? Están escrituradas, están en el registro, no hay nada que hacer, pero ¡qué raro! ¿Cómo se las escrituró, dónde se las escrituró? ¿O es que, en el Registro, podemos hacer lo que se nos antoje?

Ahora, siete años después, por dicha ganamos esa pelea. Sin embargo, ahí siguen viendo si se puede anular lo acordado. El Registro tiene que decir verdaderamente si eso es del Estado, gracias a una gran pelea que se dio.

Ahora tenemos otro caso. Hay una cantidad igual, de miles de hectáreas de terreno, que después de ser de sus propietarios, gente que tiene 50 y 60 años de vivir ahí, batiendo barro, donde no ha habido luz, ni agua (y muchos han muerto ahí). Ahora, de un pronto a otro, el Estado lo declara Reserva y tierras que valían un millón, o millón y medio por hectárea, hoy la gente dice: si me da 200 mil pesos, mucho le agradecería porque esto ya no vale nada.

Hay un gran riesgo, se nos están yendo de las manos las riquezas que tenemos y el Estado no está haciendo nada. Aquí se está gobernando cada día para que el capitalismo sea quien tome el control total y haya dos clases sociales: los pobres y los ricos.

Yo recién estoy conociendo el Tribunal. Es a quien nosotros debemos arrimarnos para pedir auxilio porque es lo que tenemos que pedir, compañeros, aunque parezca mentira: auxilio. Tenemos mucha agua pero nos quieren ahogar en la misma agua que tenemos. Entonces corremos riesgos, por tener tanta agua.

Podemos ver en la zona norte. Ustedes ven grandes proyectos urbanísticos, avícolas, y una serie de proyectos encima de los manantiales. Usted se queda asustado como el SETENA (así como en Crucitas), que se supone es en quien debemos confiar, da permisos que después se logra demostrar están totalmente equivocados.

Entonces hay que hacer algo. En mi caso, en San Carlos, hace 10 años emprendí esa lucha. Tengo que decir que el Estado me ha derrotado más de una vez, porque no tengo ni la plataforma, ni el presupuesto mientras el Estado sí los tiene. Ellos bien calzados y yo descalzo. Entonces más de una vez me han logrado derrotar pero, agarrado de la mano de Dios, me he vuelto a levantar y vuelvo a empezar otra lucha.

La zona norte, igual que todo el país, igual que ustedes en sus países, necesita que todos juntos levantemos una bandera y digamos a estos señores que no están haciendo bien las cosas, que ya el pueblo no puede esperar más y que el pueblo está más decidido.

Ojalá no vaya a ser ni con armas ni con nada, ojalá sea con ideas, ojalá sea con trabajo que nosotros podamos parar esto. Tenemos que hacerlo ya. En octubre del 2011, en San Carlos, sin experiencia nos lanzamos y le pusimos como nombre la primera Feria del Agua, precisamente para empezar a ver qué hacíamos, porque no lo teníamos bien claro.

Llamamos a 200 dirigentes y dos días los tuvimos concentrados en el Tecnológico en Santa Clara para ver que aportábamos. Pero llegamos a la conclusión de que debemos buscar a la gente que más sabe, como ustedes. Estamos planteando la Feria 2012 que esperamos que sea en junio y desde ya, respetuosamente, les hacemos llegar una invitación para que nos acompañen.

**Comentario:**

Yo los quería felicitar por su trabajo y lucha en defensa de sus derechos en sus respectivas comunidades y, a la vez, quería sugerir algo que me imagino que ya lo deben haber tratado. No conozco los procedimientos que ustedes han seguido, pero lo primero es abordar la vida legal e institucional tanto de las instancias nacionales como de las autoridades locales.

Muchas veces puede ser que, por falta de conocimiento, uno ve venir la cosa y es totalmente diferente a como en realidad es. Pensando en el caso suyo en la península de Osa, yo trataría de hablar directamente con las autoridades superiores del MINAET, en este caso con Lorena Herrera, la viceministra, que es la encargada de esos temas. Y trataría de hablar – aprovechando que están en San José– con la gente del Sistema de Áreas de Conservación (SINAC), para agotar bien la vía legal e institucional.

Creo que igual, en lo del barrio San Bosco, la primera autoridad competente es la municipalidad de San José. Hay que conocer el código municipal, o sea, la ley de la municipalidad. Es importante que uno la conozca muy bien para exigir sus derechos. En una segunda instancia está el MINAET. Me imagino que en el estudio de impacto ambiental tienen que aparecer las edificaciones en el segundo o tercer rubro del estado taxativo, tiene que haber requerimientos, tiene que haber habido un análisis en lo que se refiere al agua y como va a afectar eso una nueva edificación.

Igual para el caso de San Carlos. Ahí se mencionaron tres grandes áreas: el cultivo de la piña corresponde a las autoridades de agricultura. Es un cultivo de exportación. En lo del Parque del Agua y la Reserva creo que valdría la pena hablar con el diputado de San Carlos en la asamblea. No sé quien será, pero esa es la función del diputado: representar al pueblo. Entonces, primero, buscar las instancias legales e institucionales, nacionales y locales. La segunda gran arma, que es la fundamental, es el poder de la gente. Pero bien informada, que lleven técnicos. Si en algún país de Centroamérica hay organizaciones y gente que conoce el tema es Costa Rica. No hay poder que aguante el poder de la gente si los ampara la razón y fundamentan sus

reivindicaciones en la legalidad. No hay pierde, es cuestión de tiempo y presión.

**Comentario:** Después de toda esta argumentación, yo sigo insistiendo en el fortalecimiento del movimiento social en la valoración del agua. Jorge Cabrera, de Guatemala, decía ayer que el agua tiene un valor espiritual, se convierte en agua bendita, se convierte en algo sagrado en los textos cristianos.

Esa valoración de las culturas es interesante, pero yo creo que deberíamos irnos un poco más allá, a otra valoración. Nosotros, como parte del movimiento social, debemos ir un poco más allá y no quedarnos en esa cuestión del pasado. Me quedo con mi valoración del agua, que es sagrada, es bendita, Dios lo da.

Pero debo trascender un poco. El capitalista la ve como el oro del futuro y creo que nosotros también debemos de asimilarlo como el oro del futuro, pero para defenderlo a capa y espada.

El problema es que se pretende que el agua viene del chorro y, por gracia y obra del Espíritu Santo, sale. Pero todo esto es un proceso, las personas deben incluir la como parte de su elemento espiritual, de su elemento de la vida, ya que, al final de cuenta, el agua es un elemento vital para la existencia humana.

Creo que podemos inculcar en nuestro vecino, en nuestra comunidad, en nuestro municipio, podemos lograr movimientos muy grandes en los cuales, paralelo en las demandas sociales, paralelo a las demandas jurídicas, podemos lograr hacer esos cambios, podemos incidir en las estructuras del gobierno, en las estructuras legislativas y en las estructuras judiciales.

**Comentario: Aclaración sobre Osa.**

Nosotros ya agotamos de la vía administrativa. Le mandamos un folleto de 300 páginas que se llama "Osa, una vergüenza nacional" y ahora enviamos a todas las instituciones del gobierno de la república, a la señora Presidenta, al



MINAET, a todos. Pero nos contestan siempre con unas cuatro o cinco palabritas, siempre el mismo discurso. Lo que queremos es un foro para que nos veamos cara a cara y que las cosas que tengan que decirnos la digan y lo que hay oculto salga a luz pública. Nosotros queremos ese foro con las instituciones involucradas en este asunto, porque es un asunto de vida o muerte.

### **Comentario:**

Yo formo parte de la junta de sindicatos de MINAET. Como usted dijo, es muy importante tener información, es la base del éxito. Ninguna construcción, ningún proyecto sale si no hay evaluación de daño ambiental. Nosotros hemos hecho varios foros sobre minería, en la Universidad Nacional, en la Universidad de Costa Rica. El ministro, a pesar que asegurar que va a asistir, no se ha presentado. Tenga por seguro nunca habrá esta conversación cara a cara, como usted está añorando. No sucede en este país, no se da esto. Entonces la única forma, tal vez más práctica, más fácil, es dirigirse al sindicato de MINAET para que ellos puedan exigir los documentos que podrían mostrar la evolución del daño ambiental. Esa es una vía simple y práctica.

### **Comentario. Manifiesto por los huicholes.**

Quisiera exponer un caso que es muy grave en México. Es otra entrada más de las mineras canadienses en una zona importantísima de una de las culturas antiguas de México, los huicholes, la zona sagrada huichol. El gobierno ha aprobado que las mineras canadienses exploten ahí una gran cantidad de hectáreas que afecta la cultura, los ríos y la población huichol. Desde aquí surge un manifiesto, en protesta, y con advertencia al mismo gobierno mexicano, de que ese suceso puede llevar un caos económico al territorio huichol, a la región de San Luis Potosí. Ya hay manifestaciones en el extranjero sobre ese caso y sería muy valioso que, de este Tribunal, surgiera ese manifiesto. Además, es importante destacar que esta amenaza a los huicholes también amenaza otros temas que ellos defienden, como la defensa de las variedades indígenas del maíz, y su lucha contra los plaguicidas, que los están diezmando.

## **Javier Bogantes- La autonomía del derecho**

En el fondo, la ley y el derecho, en América Latina, están perdiendo su autonomía, los Estados están rompiendo la división de poderes, que es la única forma de que la autonomía del derecho puede funcionar. Esto nos lleva a una situación de ilegitimidad del derecho, una ilegitimidad del Estado, en la medida en que el Estado no cumple, o no vuelve eficiente, eficaz y efectiva la legalidad. Y cuando la legalidad no es eficaz, no es eficiente, o efectiva, las poblaciones tienen que buscar alternativas.

Filosóficamente, el Tribunal viene a constituir una alternativa ante situaciones de legitimidad de derecho. Cuando la legitimidad de derecho provoca esa pérdida de autonomía es cuando las poblaciones tienen que indignarse y esto lo podemos ver en Europa, como lo que pasó en Londres, los 800 automóviles que se quemaron en Alemania, los grandes enfrentamientos de los que se ha oído muy poco, y lo que ha sucedido en los países árabes.

Deberíamos abordar, en los grupos de trabajo cómo, ante estas situaciones, podemos actuar, cuáles son los caminos. Me parecieron importantísimas las exposiciones de los compañeros, porque denotan esa situación de frustración, una situación de indefensión que se está viviendo en muchas comunidades, muchas poblaciones.

## **Propuesta discusión mesas de trabajo**

Pienso que agua y economía, agua y salud, son importantes. Pero, desde mi punto de vista, el tema madre es el agua con relación al Estado. Centrarse en el concepto agua-Estado, el poder de la gente desde lo local, esa es, para mí, la esencia fundamental de cualquier estrategia vinculada con el agua. Ahí las comunidades defienden su derecho. Ahí se puede ir hilando más fino, la relación con la economía de mercado: uno tiene que pagar el agua, paga el carro, pero hay que particularizar cada región, cada grupo humano. No se puede generalizar.

Lo que podemos hacer es que este tema sea el primero: "Agua, economía, política y Estado", como una perspectiva más global, política, mientras los otros dos temas son más concretos, a nivel de trabajos en la comunidad: "Los conflictos socio-ambientales", por un lado, y "Agua y salud", por el otro, lo que nos va a dar la posibilidad de relacionarnos con los intereses de las personas en las comunidades.

Agua y salud es un tema muy complicado y hay muy poca información todavía. Es algo que debemos profundizar para tener más evidencia de lo que está pasando en las comunidades. Por eso estamos tratando de profundizar en este tema.

La idea, dentro de los grupos, es dibujar la problemática dentro de cada tema. Pero, más que nada, buscar también soluciones concretas, porque estamos buscando maneras de salir adelante, tanto a nivel de sus países, como de las comunidades.

El proceso sería discutir la temática en su grupo; luego, las soluciones concretas y escenarios para la acción ciudadana a nivel de comunidades, a nivel de sus países. Y también discutir cual podría ser el papel del Tribunal Latinoamericano del Agua para apoyar esos procesos. Esos serían los tres temas que, después del trabajo en grupo, veríamos en el plenario. Una persona de cada grupo tiene que presentar resumen de la discusión.

## RESULTADOS de las MESAS DE TRABAJO

### Grupo 1: Agua, política y economía

#### (Expositor – Rafael Cartagena-El Salvador)



Este grupo que trabajó sobre el “Agua, la política y la economía” encontró que el agua, como prioridad de Estado, debe ser garantizada en cantidad y calidad. Lamentablemente asistimos la evasión de responsabilidades por parte del Estado para cumplir con esas obligaciones.

Se dieron abundantes ejemplos de que, si bien el agua es un bien de dominio público, existen problemas de fondo que impiden implementar mecanismos de empoderamiento ciudadano.

Si el agua es indispensable para la vida, entonces la política de inclusión de organizaciones ciudadana, mediante la formación de alianza, debe ser una estrategia de búsqueda de esas soluciones. El agua siendo un elemento transversal a los diferentes sectores políticos, económicos, sanitarios, y constituye un vínculo primigenio de la sociedad o un punto de pivote al cual, desafortunadamente, se anteponen modelos erróneos de administración, que son contrarios al bien común.

La gestión del agua implica no solo una relación de la sociedad con la naturaleza sino también con la tecnología. Los graves problemas económicos mundiales actuales tensionan severamente el patrimonio hídrico mundial y particularmente el problema del cambio climático evade, en este momento, el tema de la crisis hídrica.

En razón al enfoque economicista que los bloques de países le dan a las diferentes cumbres, la crisis de la sociedad tenemos que verla como una sumatoria de las crisis ambiental, política y económica.

Todos estos negros nubarrones en relación con el agua –la economía, la comercialización, el mercado, la visión de la rentabilidad, la ganancia–, resulta bastante difícil de comprender y reducir su complejidad ante la pregunta de qué puede hacer el Tribunal Latinoamericano del Agua ante estas situaciones.

Se identificó, en primer lugar, una función de resistencia por parte del Tribunal un rol de preservación del sentido de justicia y la necesidad de desarrollar prácticas jurídicas comunitarias que busquen recomponer la concepción social y jurídica fragmentada, severamente deteriorada.

Otra idea es la de interlocución que el Tribunal puede desarrollar, pero no solamente con los conversos, sino la búsqueda de esa interlocución con los no conversos, con quienes dirigen la política y la economía. Además de estos deben incluirse, fundamentalmente, los jóvenes y las mujeres, siendo priorizados en su atención para que constituyan un eje de desarrollo posterior

El grupo concluyó que esta tarea fundamental es muy difícil tratarla en poco tiempo y mucho más difícil de resumirla. Se necesita proyectar la conclusión, continuar esta discusión de forma cibernética, de manera que logremos proponer al plenario algunas conclusiones que pueden ser consideradas en su momento para una declaratoria.

## **Grupo 2: Conflictos socio-ambientales**

Como los cuatro puntos cardinales nos reunimos representantes de Costa Rica, Guatemala, El Salvador para pensar, discutir y transmitirles a ustedes estas conclusiones sobre las tres preguntas que nos hicieron.

La primera pregunta es sobre el tema que nos tocó: "Conflictos socio-ambientales". Realmente el recurso agua es el que se encuentra en juego. Por un lado, el Estado que la quiere concesionar y, del otro lado, las comunidades que lo protegen. En algún momento se da esta toma de decisión, se otorga concesiones sin el consentimiento de la comunidad.

Otro de los temas de discusión fue que los estudios de impacto ambiental son solamente un requisito porque el instrumento legal lo indica pero, en ningún momento, son participativos. No se le pregunta a la gente.

Otra cosa es la falta de definición territorial, especialmente sobre la propiedad de la tierra, sobre los títulos, sobre la jurisdicción administrativa y resulta que se crea una dispersión comunitaria: por un lado se habla de crear comités para forestar, comité para agua, comité x-z, pero es una manera de dividir la comunidad porque no existe una interrelación entre ellos para hacer un frente común.

Además existe un conflicto de interés. Por un lado, los actores estatales los cuales solicitan requisitos legales. Por otro lado, están los que nos traen el desarrollo. Ellos también tienen interés en invertir, interés en ganar y, por otro lado, existe la ciudadanía, la comunidad, que tiene interés en defender sus recursos. Se han elaborado leyes de participación ciudadana de manejo de recursos pero realmente no están vigentes en algunos países.

La segunda tarea es, después de esta discusión, plantear algunas soluciones. Lo ideal sería impulsar normativas comunitarias donde no existan. Aparte de la legislación estatal existente debería haber reglas en las comunidades para que la toma de decisiones, o las sanciones, sean viables, que exista un ordenamiento territorial comunitario. Debe darse prioridad el agua en los planes de desarrollo y algo importante es que se debe hacer un análisis comunitario de los bienes de la comunidad, para fortalecer ese sentido de pertenencia. Si no se hace esa reflexión, no hay una identificación con el recurso.

Por otro lado el Estado debe facilitar la creación de estructuras comunitarias para la gestión local de los recursos donde no exista, para que la comunidad tenga poder de influir en esos actores estatales. Debe haber un sistema de evaluación ambiental participativo, entendiendo que el tema participativo inicia en la planificación, y que la gente participa en la ejecución y en la evaluación. Participativo no es pedirle a la gente que llegue, firme un listado y, al final de cuentas, las agencias de desarrollo dicen: se hizo la consulta, pero, realmente, no existe. Debe darse ese elemento de participación de la comunidad, debe ser vinculante en todo el proceso. Una de las propuestas es retomar esas leyes de participación.

La tercera pregunta es qué debe hacer el Tribunal Latinoamericano del Agua. En primer lugar, debe apoyar la investigación de los casos, proveer acompañantes expertos que ayuden a las comunidades para la formulación de sus demandas.

Por otro lado es interesante que en el Tribunal se presente los casos, pero se debe dar un seguimiento de esos casos y generar vías alternas de solución. Si se plantean proyectos de desarrollo, que sean planteados desde la comunidad, con sistemas para financiarlos.

Otra de las propuestas es que el Tribunal Latinoamericano del Agua haga una visita a los gobernantes, a los presidentes del Ejecutivo, a los presidentes de los Legislativos, para que les informe. Ellos, a veces, no tienen tiempo de leer la prensa, tal vez no ven los canales de televisión. Entonces, idealmente, el Tribunal Latinoamericano del Agua debe asumir ese papel, como lo hacen los relatores de derechos humanos, de decirle a los gobernantes donde han fallado, donde debe, mejorar.

### **Iris Zabala**

Lo que quiero hablar ya se ha resumido: no se debe tener miedo a los cambios, que las comunidades decidan por los recursos naturales. Este tema lo hablamos bastante dentro del grupo, porque se piensa siempre que la comunidad, a la hora de tomar decisiones, no las va a tomar bien. Yo pienso que debe darse la oportunidad de que las comunidades puedan decidir por sus recursos. Claro, hay que trabajar bastante e informar y que la

comunidad conozca realmente todo lo que tiene, y que pueda, con base en eso, tomar decisiones.

Les comentaba acerca de la discusión que hay sobre los Consejos Forestales en Honduras. Se creó esa figura, pero se tiene tanto temor y miedo de que las comunidades decidan entonces pueden participar, pero las decisiones las toma la corporación municipal, o la toma el Estado. Creo que, en eso, deberíamos apoyar las comunidades.

Hay bastante información, bastantes expertos para poder ayudar y me gustó lo que planteó el otro grupo, esto de venir y hacer los debates jurídicos en las comunidades. O sea, que las comunidades conozcan la ley. Cuando nosotros hablamos de ordenamiento territorial desde las comunidades, teniendo las comunidades sus normativas, se trata de que no llegue el Estado a poner regulaciones y normativas, que sea la comunidad la que establece las reglas de como hacer las normativas de regulación.



### Grupo 3: Agua y salud

El tema "Agua y Salud" también es un tema bien complicado, más que nada porque es muy difícil comprobar la relación directa entre ambos. Todos sabemos el agua es necesaria para la salud. También sabemos que agua contaminada, o la falta de agua, afecta la salud. Pero es muy difícil comprobar relaciones directas entre ciertas actividades industriales, por



ejemplo, y la salud de la comunidad. También es difícil comprobar si el agua potable realmente es potable. En México parece que la gente ya no toma el agua del tubo. En Costa Rica sí la tomamos, pero comienzo a tener mis dudas después que una compañera confirmó que algunas sustancias a veces no se

pueden detectar o, simplemente, no se buscan. O sea, si un ministerio dice que esa agua es sana tal vez no verificaron nuevas sustancias y nadie sabe la calidad real del agua.

Entonces es muy difícil comprobar la relación que existe entre ambos temas. Mediante los casos que se presentan ante el Tribunal se está recogiendo mucha información importante, que se podría utilizar para crear más evidencia sobre esta problemática.

Nuestra propuesta es insistir en lo que ya se está haciendo, pero con un enfoque en este tema en específico, ir investigando los casos que llegan al Tribunal desde la perspectiva de la salud pública, de lo que percibe la gente en términos de la salud. Documentar claramente toda esa percepción en base a entrevistas, a informes realizados por las mismas comunidades. De ser posible, medir la gravedad del caso, los niveles de posibles contaminantes en las personas, en el suelo, en el aire, en presencia de la comunidad. La comunidad tiene que estar presente, para verificar que la

medición se haga de manera justa. Medir la gravedad del caso, verificar posibles riesgos para la salud, con base a literatura que ya existe.

Evaluar si existe un riesgo alto, medio o bajo, examinar si hay personas realmente enfermas, con diarrea, intoxicación u otras cosas que podamos medir y documentar y luego divulgar a diferentes: niveles local, nacional e internacional.

De ese modo se puede crear un cuerpo de información y presentar los informes a todos los actores sociales. Eso quiere decir los políticos, las instituciones públicas, en las escuelas, para que la gente sepa lo que está pasando en su comunidad, pero también para que las instituciones públicas y privadas se den cuenta que esta información ya está dentro de la comunidad.

Es muy importante que el Tribunal haga alianzas con la academia porque este tipo de investigaciones son complejas, hay que buscar fondos para hacer investigaciones profundas y multidisciplinarias, dado que es un tema complicado, donde juegan muchos factores.

Para trabajar con las comunidades es importante definir metas alcanzables. Por ejemplo, después sobre el relato de las *piñeras* en el norte una meta a lograr para Costa Rica pudiera ser "Ni una *piñera* más en el país". Con base en información que se está recogiendo se podría llegar a este tipo de acciones y conseguir apoyo de la comunidad nacional para ese tipo de acciones.

Cuando se habla de efectos del ambiente sobre la salud, se puede documentar la contaminación, elementos que están presentes y que pueden ser perjudiciales para diferentes sustratos ambientales, incluyendo la fauna y la flora. Pero en el caso de la salud es muy difícil establecer una relación de causa y efecto. En los casos que el Tribunal lleva la mejor estrategia es documentar, medir, en lo posible, los niveles de contaminación y extrapolar esto hacia posibles efectos en la salud.

Pero ese es un terreno muy resbaloso, la percepción de la gente muchas veces no es suficiente para convencer en una corte. Expertos traídos de afuera fácilmente pueden desarmar ese tipo de argumentos. Hay que tener mucho cuidado en como se documenta. Por eso insisto en que es importante

hacer alianzas con la academia. Incluso buscar fondos para estudiar algunos casos como, por ejemplo, el de la piña.

### **Comentario**

Hay otro enfoque, digamos otro tipo de abordaje y no sé cómo lo ha incorporado el Tribunal en deliberaciones anteriores. Lo podríamos llamar "derecho de la comunidad". No está escrito en ninguna parte, pero se deduce de toda la normativa de principios democráticos. Se trata del derecho de la comunidad a definir las pautas de su desarrollo local.

Muchos de la comunidad, sin tener toda esa ciencia dura, pero con base en información pública, con base del conocimiento de los riesgos, asumen una postura y, muchas veces, desde ahí es donde se impulsan las reivindicaciones. Ha habido algunos casos de El Salvador presentados al Tribunal en los que se parte sin tener toda esa ciencia dura y, pero al menos en un caso, siento que la comunidad no estuvo satisfecha con la declaración que dio, al final, el Tribunal

El otro tema es el de la autodeterminación local. En Crucitas hubo una cuestión interesante. Al puro principio, en 1995 o 96, cuando la empresa llegaba a ofrecer el proyecto minero como una opción de desarrollo, la gente tenía un lema interesante: "La zona norte no pidió, ni necesita minería". Podría haber venido un economista, los geólogos y asegurar que el proyecto era viable económica y ambientalmente. Pero la minería no estaba en la visión de la población local. Se dijo que no necesitábamos eso.

Hay unos riesgos, pero no necesitamos conocerlos plenamente para asumir una posición y decir: nuestras opciones de desarrollo van por otra vía, con esa visión local, sin necesidad de sustentarlo todo.

### **Comentario**

Yo quisiera mencionar algo que ha madurado en México. Lo relaciono con esta última discusión de la salud y lo que se está mencionando ahorita. En México, durante los últimos cuatro años, la devastación ambiental es brutal. Ha alcanzado niveles nunca vistos. Probablemente México esté entre los países de mayor devastación ambiental del planeta, aunque ustedes no tengan información de los alcances de lo que ahí ocurre.

Es el resultado de que México haya firmado, no solo un tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá, sino 45 tratados de libre comercio y que la regulación ambiental sea el eje fundamental sobre el que debe basarse el libre comercio. Eso ha generado una crisis brutal de salud, una crisis brutal de medio ambiente, que ha llevado a preguntarnos: ¿y los científicos, dónde están? La crisis es tan profunda que llevó a parte de la comunidad científica de nuestro país a construir una alternativa diferente a la de la Academia de las Ciencias, que avala todo tipo de desastres, comenzando por la introducción del maíz transgénico.

Se formó la Unión de Científicos Comprometidos con la Sociedad que fundamentalmente tiene dos grandes núcleos de trabajo: uno es todo el monitoreo de la contaminación del maíz transgénico (los mejores estudios sobre el transgénico creo que se están haciendo en México), un colectivo de decenas de científicos coordinados por la doctora Elena Álvarez, que han estado ahondando en el tema (ahí está una página web de consulta). El otro gran tema que se ha tratado es la construcción de un observatorio socio-ambiental, muy riguroso, de todo lo que está ocurriendo.

Raúl y yo formamos parte de la Unión. Están retomando la demanda que hemos hecho en el Tribunal Latinoamericano del Agua. Existen decenas de este tipo de organizaciones científicas, en diferentes lugares del mundo, en Francia, en Estados Unidos. En América Latina yo observo que esto está muy rezagado, pero está avanzando.

También hemos hecho un enlace con la Asociación Latinoamericana de Medicina Social. Es una red de médicos en ciencia crítica que tiene 30 años de antigüedad, que hacen mucho trabajo de epidemiología crítica en América Latina. Tienen un centro en Quito, con el doctor Jaime Breilh, quien ha escrito como 15 libros sobre epidemiología crítica.

Nosotros entendemos que la complejidad de muchas normas lleva a cuestionar el papel de los científicos, cuestionar la epistemología con la que proceden a hacer los estudios, simultáneamente con un trabajo de educación dentro de las propias luchas sociales respecto de la importancia que tiene la formulación científica de nuestras propias demandas.

Entiendo que el Tribunal Latinoamericano del Agua, al exigir este nivel en la presentación, al haber acogido luchas y conflictos a los que los sistemas jurídicos no abren espacio, exige formularlo científicamente. Pero si lo formulas científicamente de acuerdo a patrones epistemológicamente muy torcidos, no se va a ver nada.

Es decir, el Tribunal se está metiendo en un terreno donde está ocurriendo este jaloneo entre lucha social, argumentación científica y cuestionamiento de la ciencia. Entramos al terreno de cómo nos reubicamos científicamente, al mismo tiempo que revalorizamos el papel de lo jurídico, la noción misma de lo que es el derecho. Es decir, estamos en un terreno donde discutimos no solo lo que es la justicia y el derecho, sino, al mismo tiempo, estamos discutiendo qué es la ciencia. Estamos en ese entrecruce, hay esos componentes nuevos, esto está ocurriendo de manera muy acusada en nuestro país. Son terrenos a los que hay que enriquecer la noción misma de justicia y de lucha social.

### **Comentario**

Tres comentarios a lo antes planteado. En el tema de la salud estamos hablando de algo que va más allá de la salud preventiva, es la salud integral. Hay algunas nuevas tendencias en la región donde se enfoca más en esa concepción integral, como seguridad humana, porque no solo es el agua potable, el saneamiento, sino la seguridad alimentaria, la seguridad económica, la educación misma. Todo está en función de la salud. Insisto en ese primer punto: manejar más el concepto de seguridad humana, porque es mucho más completo. El enfoque de la transversalidad, creo que eso es clave. Desde mi punto de vista, la transversalidad y la multisectorialidad en el único lugar donde se puede verificar los datos es en el territorio. Incluso el cumplimiento de múltiples convenciones internacionales, que las dejamos en cierto nivel, pero no las llevamos al territorio. Es el único lugar donde las podemos cumplir. Algunos se preguntan: ¿cómo cumplimos la Convención de Diversidad Biológica en el territorio vinculado a la seguridad alimentaria? Utilizando la biodiversidad propia en cada región, con base en su cultura etc.

El otro aspecto es qué entendemos por desarrollo. Seguimos viendo, unos, el desarrollo bajo la óptica tradicional, vinculada al crecimiento económico, que está devorando el planeta y generando pobreza. Otros defendemos un

concepto de desarrollo humano que está más vinculado a mejorar la calidad de vida.

Un buen ejemplo han sido unos proyectos que se desarrollaron en la región del manejo integrado de ecosistemas en comunidades indígenas. Es decir, desde abajo nace la planificación del desarrollo, en función de la propia naturaleza, del entorno y de la cultura propia de la población.

Pongo un ejemplo de una situación en una región indígena en Guatemala bastante alejada. Le decía a un personaje indígena: –Mire, le va a venir el desarrollo con la hidroeléctrica, usted va a tener electricidad en su casa y va a tener oportunidad de tener televisión. Disculpen la palabra, pero contesta: –Yo, ¿para qué chingados quiero ver la televisión? ¿Para que mis hijos estén ahí perdiendo un montón de cuestiones culturales? Es decir, la cuestión de desarrollo no necesariamente es lo mismo para todos. No se trata tampoco de que regresemos a la época de las cavernas, pero de un desarrollo con un sentido más humano.

### **Comentario**

No se si lo percibí bien, pero no veo discrepancia entre ciencia y la lucha por justicia social. Más bien creo que se puede y debe integrar, utilizar la ciencia para promover la justicia social. Pero talvez no entendí del todo bien. Esos movimientos de médicos para la justicia, las diferentes agrupaciones que funcionen, van en buen camino.

También quisiera mencionar, aunque no voy a entrar en detalles porque no hay tiempo, que en el instituto donde yo trabajo tenemos algo que se llama el “enfoque ecosistémico para la salud humana”. O sea, no solo la salud como algo abstracto, sino vinculado con el ambiente, con factores económicos, sociales, políticos. Pero aun así lo científico es muy importante, sobre todo cuando uno habla de cuestiones legales.

Pero también tenía una pregunta para todos los compañeros que han expuesto sus casos desde el punto de vista de la comunidad. Yo creo que no hay nadie en esta sala que no esté de acuerdo con la importancia de que sea la comunidad quien decida su destino. Pero no estoy tan convencida de que las comunidades no tengan problemas para tomar esas decisiones. Usted mismo mencionó, por ejemplo, que llega una transnacional, coge a los

líderes, les prometen de todo y dividen la comunidad. Como se puede ver, desde el punto de vista ideal la comunidad siempre va a tomar la decisión correcta. ¿Pero es realmente así? Como hacen ustedes con la gente que hoy se deja convencer, o sea, es corrupta?

### **Respuesta**

De hecho es una de las preguntas con las cuales trabajo mucho. Las comunidades, no necesariamente tienen la potestad, ni el conocimiento para decidir. Sería soñar, creer que darle el poder a los locales, a las comunidades, nos va a sacar de este enredo. Siempre lo he dicho: los corruptos somos todos. Señalamos, generalmente, al presidente, diputado, al otro, al ingeniero, al abogado. El abogado, con todo el respeto, es uno de los más corruptos de las sociedades. Lo que a ellos les interesa es que todo esté en este revoltijo, en efervescencia. Mientras haya desorden, los dirigentes de arriba están felices. Lo vivo en mi misma comunidad. En este momento estamos pasando por una pequeña crisis con diez hectáreas y son entes de la comunidad. No necesito una transnacional para que llegue a hacerme un problema con las aguas. Es mi vecino, es algo que nos ha despedazado la comunidad.

Tenemos las Asociaciones de Desarrollo. Eso nos da muchos derechos, pero también el gobierno nos ha manipulado. Antes teníamos cuatro años de dirigencia, ahora tenemos dos. Si entra una persona nueva a una Asociación de Desarrollo, mientras se acomoda, conoce, terminó su período. No hizo nada.

Estoy 100% seguro, porque he podido hablar con alguno de ustedes y ustedes son los dirigentes que tienen que hacer el cambio. Necesitamos, como alguien lo anotaba, ayuda de grupos de arriba que sean conscientes. Yo voy a la municipalidad y les grito, les hablo. Yo soy muy diplomático, pero a veces me canso. Pero sigo intentándolo. Yo, ahorita, me voy y entra la nueva generación. Y a la nueva generación le van a dar el mismo atol con el dedo que me dieron a mi cuando tenía 25 años. El político lo sabe: ese carajo se va a cansar. Se cansa, no tenemos plata, una salida mía a la municipalidad significa 30 mil colones. Tengo que ir, quedarme a dormir y regresar el otro día. Treinta mil colones es un montón de plata y nada más



para dejar una carta, mandar una copia por fax a alguien y luego esperarme a ver qué pasa. ¡Es cansador, señores!

Es más, soy un dirigente de base. Si a mí me dicen: –Pedro, vamos a hacer un referéndum, a ver si les damos autoridad a las comunidades para decidir. Yo, señores, discúlpenme, pero voto “no”. Arriba hay corruptos, abajo hay corruptos. Dentro de toda esa gran gama hay un montón de gente que de verdad quiere hacer algo. Pero el asunto es complejo. Como dijo ayer un compañero, es un asunto de educación académica pero, sobre todo, de conciencia.

### **Comentario**

La pregunta que hace usted es una pregunta bien difícil de contestar. No es excusa decir que las comunidades no pueden decidir. Yo considero que debemos esforzarnos más, para que las comunidades puedan decidir. Darle información y darles todo lo que a ellos les ayude para tomar la mejor decisión, y acompañarlos para que puedan decidir con conocimiento, con inteligencia.

Hay que tener confianza. No tengamos temor al cambio, hagamos el esfuerzo de ayudar para que estos procesos de den. Hablamos muchísimo de las comunidades, pero siempre estamos ahí como cuidándolos, para que no se equivoquen entonces. Es oportuno que a este tema se le de más pensamiento. Estoy de acuerdo que hay que dar la información, no puedo decidir si no tengo información.

Otra situación que quería comentarles: se menciona muchísimo que los jóvenes no participan, o que las mujeres no participamos. Pero hay que empezar a traer a los jóvenes para que ellos vayan asumiendo su liderazgo y su poder de decisión. Tenemos que aprender cómo vamos entregando el poder a estas personas y nosotros quedarnos como espectadores.

Ustedes han mencionado también que la sociedad civil participa. Pero muchas veces tenemos que hacer la reflexión: –Yo, realmente, ¿a quién represento? Muchas veces se ha dado el caso, en Honduras, de que hay gente que dice que va a representar a determinado grupo y ni siquiera ha hecho la consulta en su mismo grup. Así está pasando con los gremios, con



los sindicatos, un montón de organizaciones que dicen representar pero no se ha hecho la consulta, ni el debate, ni la crítica.

Me duele cuando veo que hay gente de comunidades que se ha sacrificado, que ha luchado y llegan y les dicen: –Bueno, ustedes se tienen que ir de aquí; tienen que ver como hacen, pero se tienen que ir de acá, porque no tienen derecho a decidir sobre su espacio territorial.

### **Comentario: La corrupción**

Tengo que protestar por esta idea de que la corrupción somos todos. Ese dicho lo inventó un presidente mexicano en un momento dado y ha penetrado tan profundamente en nuestra forma de ver las cosas que resulta ya una tragedia.

Aristóteles clasifica los sistemas políticos entre sistemas virtuosos y sistemas corruptos y déjeme decirles que pone a la democracia dentro de los sistemas corruptos, en el sentido de que es un sistema donde muchos corruptos gobiernan. Luego pone a la oligarquía como pocos corruptos gobernando, y la tiranía como un solo corrupto gobernando.

Estos tres niveles son el reflejo de tres sistemas virtuosos: la monarquía que, en realidad, para él es la idea del sabio (el sabio que logra gobernar a todos); luego, la aristocracia, que quiere decir gobierno de los nobles; y luego, un tercer régimen (que todo mundo olvida) que es la timocracia, el gobierno de los muchos virtuosos.

Cuando hablamos de la comunidad como lo está haciendo usted, estamos pensando que la comunidad es de muchos virtuosos. En la academia creemos que somos muchos virtuosos, menos el rector, que también es un monarca, o su grupo (que es el aristos) de directores de centros etc.. que están gobernando el sistema. Pensamos en que nosotros somos virtuosos pero, los demás, corruptos.

Acerca de la cuestión de la ciencia, de si hay las posibilidades que la ciencia y la justicia entren en consonancia y sinergia positiva. ¡Claro que sí! Tenemos años tratando de construir esto. En Morelos, en Cuernavaca, tenemos años buscándolo, pero no sin conflictos dentro de las mismas academias, las mismas instituciones científicas etc.

¿Qué pasa, por ejemplo, con las universidades públicas? Se han ido convirtiendo en un *think tank*, o en una consultora, pero, curiosamente, eso niega directamente su papel de universidades públicas. En el momento que nos convirtamos en *think tanks*, nos convertimos en consultores, nos pueden decir: – Saben qué, señores: éntrenle al mercado directamente, que funcionen como *think tank* en el mercado, o funcionen como consultores en el mercado. La universidad pública tiene que guiarse por principios éticos distintos.

Este debate, por cierto, viene desde Santo Tomás con la fundación de la Universidad de París. Luis X, el sabio, le planteaba a Santo Tomás que la universidad pública debía ser el sitio donde se formaran los técnicos para el gobierno que lo acompañarían a él, y Santo Tomás le dijo: –No señor, la universidad es el sitio donde debe reflejarse el pensamiento de Dios. Digámoslo de esta manera: en el sentido más amplio se tiene que guiar por principios éticos distintos. Los principios éticos fundamentales de la universidad pública, y de la ciencia que se hace dentro de la universidad pública, o los institutos públicos de investigación y enseñanza, deben ser distintos.

Claro, hay la posibilidad de construir sinergia, pero tenemos que construir las instituciones, comenzar por los principios éticos adecuados y las instituciones adecuadas para que se de esa sinergia. Como decía Andrés, tenemos que entrar en un debate a fondo de cómo se hace ciencia desde ciertas instituciones, desde ciertos principios éticos.

### **Comentario: La Sed**

Lastimosamente no logramos la multiplicación del tiempo. En algún momento estuve buscando un epígrafe que fuera lo más sintético posible. Estuve investigando un poco la poesía latinoamericana y no lo encontré en Nicolás Guillen, ni en Julio Cortázar. Pero encontré un pensamiento de un poeta alemán, una frase para cerrar y ser muy sintético.

Dice: “La única prueba, la más verdadera e irrefutable, de la existencia del agua es la sed”. Yo creo que es eso lo que, en realidad, nos conmueve y nos une. Es que tenemos que evitar que muchas personas, millones de personas

en esta región, puedan padecer la sed. Esta sed de agua, pero también de la justicia.